

179
24



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

"LA CRISIS FAMILIAR Y LA ACCION DEL ESTADO"

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A :
FELICITAS CRAVIOTO REYES



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F.

1990



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Introducción.

CAPITULO I.

Teorías acerca del origen familiar del Estado.

1.1.	MATRIARCALISMO.....	1
1.2.	PATRIARCALISMO.....	14
1.3.	LA FAMILIA COMO CELULA EMBRIONARIA DEL ESTADO.....	25

CAPITULO II.

Historia de la Familia en Mexico.

2.1.	EPOCA PRECOLOMBINA.....	36
2.2.	EPOCA COLONIAL.....	45
2.3.	MEXICO INDEPENDIENTE.....	58

CAPITULO III.

La Familia actual dentro del Estado Mexicano.

3.1.	LA FAMILIA COMO GRUPO PRIMARIO INSTITUCIONAL Y SU IMPORTANCIA ACTUAL.....	66
3.2.	FUNCION EDUCATIVA Y SOCIALIZADORA DE LA FAMILIA.....	75
3.3.	AFECTACION EN LAS RELACIONES FAMILIARES POR EL CAMBIO Y PROYECCION DE LA MUJER.....	81
3.4.	LA CRISIS DE LA MORAL LOS VALORES FAMILIARES Y LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION.....	87
3.5.	MATRIMONIO EN CRISIS.....	92
3.6.	REELEVANCIA DE LA FUNCION ESTATAL EN CUANTO A LA PLANEACION Y PLANIFICACION FAMILIAR....	98

3.7.	IMPORTANCIA DE QUE EXISTA UNA INVESTIGACION DE LA FAMILIA, PARA CONOCER SU REALIDAD Y SUS NECESIDADES.....	102
------	--	-----

	CONCLUSIONES.....	107
--	-------------------	-----

	BIBLIOGRAFIA.....	111
--	-------------------	-----

INTRODUCCION.

Son muchas las obras que se han escrito en torno a la familia, tanto a nivel nacional como internacional, pero aún son muchos los problemas que la aquejan, y que se ven manifestados dentro de la sociedad, por lo que ésta es la razón principal de la elaboración de éste estudio.

En conjunto, la presente Tesis consta de tres partes. En el primer capítulo analizaremos a la Familia a través de la historia del mundo, desde sus primeras manifestaciones, como organización política, por lo que analizaremos la época del Matriarcado, en la cual se observó el dominio de la mujer sobre el hombre y los hijos, después estudiaremos el Patriarcado, donde contrariamente al primer análisis, el hombre era quien tenía el dominio sobre la mujer y los hijos.

Enseguida analizaremos cómo el Estado tuvo su origen en la formación de las primeras familias, generándose como una necesidad de ordenamiento cuando las sociedades iban en aumento.

En el segundo capítulo, se hace un análisis histórico de la Familia en nuestra patria, primero entre los indígenas, basándonos fundamentalmente en los mexicas o aztecas, sus formas de vida familiar, y sus relaciones con la sociedad; estudiaremos también los cambios que se dieron dentro de la Familia con la llegada de los españoles, es decir, durante la época Colonial, y los

factores que motivaron los cambios dentro de la misma, de ahí pasaremos al estudio de la Familia durante la Independencia de México, el tipo de relaciones que ésta tenía, y la forma en que la mujer se iba desenvolviendo a medida que nuestro país crecía.

En el capítulo tercero, se hace primeramente un estudio sobre la importancia que tiene la Familia como grupo primario y como institución; después veremos una función muy importante que desempeña la Familia, que es la de educar, sociabilizando al individuo, dándole bases sólidas para un mejor desenvolvimiento social; posteriormente analizaremos la forma en la que afecta en las relaciones familiares, el hecho de que la mujer trabaje, porqué sale a trabajar, y las ventajas y desventajas de ésta situación; otro aspecto que también analizaremos en este capítulo, será la crisis de la moral y los valores, y la forma en que intervienen los medios masivos de comunicación en ésta crisis, después estudiaremos las ventajas de planificar la Familia, y por último estudiaremos los tipos de investigaciones necesarias para conocer el origen de nuestra familia, cuál es su realidad, los problemas a los que se afronta y la forma en que los podemos aminorar.

CAPITULO I.

TEORIAS ACERCA DEL ORIGEN FAMILIAR DEL ESTADO

1. 1. Matriarcalismo.

1. 2. Patriarcalismo.

1. 3. La familia como célula embrionaria del estado.

Para iniciar el tema que ocupa la presente tesis, es conveniente conocer los aspectos históricos que la organización familiar ha tenido, por lo que iniciaremos analizando los diferentes tipos que han precedido a la actual.

1.1 " FAMILIA MATRIARCAL "

Existen diversas definiciones de Familia Matriarcal, consideramos que una de las mejores es la siguiente: " MATRIARCADO: (Del lat. mater-tris, y el gr. $\alpha\rho\chi\omega$) m. - Epoca y sistema de organización social primitivas, basadas principalmente en la primacía del parentesco por la línea materna." (1)

Este tipo de núcleo familiar, consistía en que el eje principal sobre el cual giraban todas las actividades era la madre. La inquietud, que fué común patrimonio de todos los primitivos, estuvo basada en las fuerzas naturales del mundo exterior, las cuales el primitivo miraba estremecido, teniendo por ello, la idea de que el mundo se encontraba lleno de fuerzas mágicas, y de demonios, siendo uno de los principales el " totem ", originariamente animal nutricional, el cual se convirtió en antepasado del clan, incluso, se creía que el nacimiento de los niños era resultado de la penetración del totem en la mujer, y que los periodos menstruales de ésta eran una manifestación de enojo del totem, por no haber cumplido el clan con alguna norma religiosa.

(1) Diccionario de la Lengua Española . Real Academia Española. 18a. Edición. Madrid 1956. pag. 856.

Estas relaciones especiales de las mujeres con los demonios, contribuyeron a que se adjudicara a ésta un puesto en el culto; incluso entre los cazadores inferiores las mujeres en algunas ocasiones representaban el papel de hechiceras. El afianzamiento de la sedentariedad, dió una mayor intensidad a esta concepción de las mujeres con las cuestiones religiosas, con el culto.

" El sociólogo Muller-Lyer, atribuye a la institución del matriarcado, influencias económicas que determina en tres direcciones:

1. La mujer se hizo sedentaria antes que el hombre.
2. La mujer es la que inicia la agricultura.
3. Siendo la mujer la primera en establecerse sedentariamente, mientras que el hombre continuaba su vida móvil y vagabunda, el hombre para casarse hubo de trasladarse a donde estaba la mujer, porque siendo la mujer un valor económico mayor que el hombre, el clan prefería desprenderse del hombre que de la mujer, pues es el interés del clan no trocar un elemento superior de trabajo por otro inferior." (2)

La mujer poco a poco conquista un lugar elevado dentro del clan: como guardadora, cuidadora y conservadora del fuego doméstico, el cual era el centro mágico de todo campamento, lo que dió origen a que se creara una diosa primitiva del fuego doméstico en diversos pueblos, (romanos, griegos, etc.).

- (2) Kricsche, Paul. " El Enigma del Matriarcado; estudio sobre la primitiva época de acción y valimiento de la mujer." Traduc. Manuel de la Serna. Madrid 1930. pág. 45.

De esta forma la mujer se convierte en mantenedora del culto, teniendo así la preponderancia económica y el abastecimiento, lo cual no sólo se originó a raíz del nacimiento de la mujer, sino que ya con anterioridad ésta había sido oficialmente la guardadora del fuego.

Una de las causas de mayor importancia atribuida al dominio de la mujer en el orden matriarcal, fué la maternidad, la cual enaltece a la mujer, incluso hasta nuestros días.

Así observamos, como todo el destino de la mujer, se ve enaltecido con la maternidad, la cual ha significado un camino para el valor. De esta forma se comprende que en la época en que la mujer conquistó transitoriamente la preponderancia económica, no fué en realidad la mujer, sino la madre la que representaba el papel decisivo. En ésta época no se creó en realidad un Estado de mujeres, ni un derecho femenino, sino lo que se ha venido llamando un Matriarcalismo.

Los principales caracteres del orden matriarcal son: en primer lugar en línea materna, es decir, la costumbre de adscribir los hijos a la madre, y al clan de la madre; y el rechazar en cambio, todo parentesco del padre con sus hijos; el derecho preponderante de la mujer, en cuanto a las propiedades, es decir, el derecho de propiedad de las

mujeres junto a la propiedad comun (comunismo) del clan; la herencia de la madre a los hijos, especialmente a las hijas, y la herencia de rango y título de caudillo al hijo de la hermana y no a los propios hijos. (3)

Durante el Matriarcado, la mujer aparece como la parte solicitante en el amor, exigiendo del hombre la obediencia y la castidad matrimonial; en cambio reclama para sí la libertad sexual, el derecho exclusivo al divorcio y al repudio, derecho a castigar al hombre en caso de adulterio, y estima en mucho la castidad prematrimonial del hombre, prefiriendo y pidiendo, aún cuando ella tuviera edad avanzada, hombres jóvenes. Se burla del celibato en el sexo contrario, igual que el hombre hace en la época del predominio masculino. En ésta época es muy típica la equiparación del hijo legítimo con el natural, pues la madre puede documentar su maternidad con el parto.

En ésta orden Matriarcal, se permite la destrucción de la vida en germen, pues la mujer que es dominante en este momento, reclama para sí el derecho de actuar sobre su propio cuerpo. En ésta época, se conocen sólo indicios de prostitución masculina, ya que por motivos físicos, el hombre puede actuar sexualmente pero de manera restringida, mientras que la mujer puede hacerlo ilimitadamente, y sin peligro de agotamiento.

Lo anterior se da principalmente, porque dentro de la esfera física, se nota la participación preponderante de la mujer en el proceso de producción, y esto da lugar a que se endurezca el cuerpo de la mujer, llegando a igualar al hombre, y hasta a superarle en fuerza física.

Es en cambio, la prostitución femenina un fenómeno típico en el estado patriarcal, pues el hombre no considera a la mujer sólo como reproductora, sino también como un objeto de placer, con lo que se concluye que el ideal de bellezagn el estado matriarcal es el hombre, mientras que en el estado patriarcal lo es la mujer.

En las formas sociales, en donde tiene preponderancia la mujer, esta tiende a reducir la vida del varón, como lo hace en la actualidad en algunos casos el hombre con la mujer, sin embargo en la sociedad matriarcal, la mujer nunca llegó a imponer un vínculo tan exclusivo al hombre, es decir, un sólo hombre para una sola mujer, como el que más tarde el sistema del patriarcado impuso a la mujer. En algunos pueblos salvajes organizados matriarcalmente, se encontraron prohibiciones matrimoniales, en donde se impusieron fuertes y complicadas restricciones sexuales, pero las cuales eran aplicadas igualmente a hombres que a mujeres; casi siempre eran posibles las relaciones entre grupos, y nunca se llegó al restringimiento total del varón que sea comparable con el que lleva a cabo la época patriarcal al re-

cluir y vigilar a la mujer.

La causa de lo anterior, es en parte, el hecho de que el matriarcado nunca llegó a un absoluto predominio femenino, la mujer nunca detento el poder en la misma medida en que lo ejercitó mas tarde el hombre. Aunque también existen algunos fenómenos biológicos tales como la maternidad, la cual es cierta y segura, mientras que la paternidad es incierta e insegura. A la mujer podía no importarle que sus hijos sean de un mismo padre o de diferentes, el hombre en cambio, quiere tener la garantía de que todos sus hijos son efectivamente suyos.

Es también característico del orden matriarcal el comunismo económico en la estructuración del clan. Tan pronto como se introducen las ideas de propiedad, aparece la mujer en el matriarcado con derecho exclusivo en la misma. Por cuenta de la mujer corren las ocupaciones que son fuera de la casa, correspondiendo en cambio al hombre las labores domésticas y el cuidado de la familia. En el Estado de los hombres, estos pretenden por el contrario, que a la mujer le toque quedarse en casa y que el trabajo fuera de casa sea ocupación de ellos.

" Debe decirse, que en ninguna parte, ni en las sociedades matriarcales existentes ni en las históricas, los cargos públicos se encontraban exclusivamente en manos de las mujeres. Pero a las afirmacio-

nes de Vierkand, que pretende que el matriarcado " no supone, en general, un mayor predominio de las mujeres sobre los hombres, sino más bien un influjo más fuerte de los parientes masculinos de la mujer sobre el marido y sus deudos ", hemos de replicar que los testimonios de numerosos investigadores, que refieren el influjo de las mujeres organizadas matriarcalmente. Es cierto, sin embargo, que el hermano de la madre sobre todo, representa siempre un papel muy especial, y que este influjo del hermano de la madre, es como Vierkandt señala acertadamente, un fenómeno típico del Matriarcado.. " (5)

En base a lo anterior, podemos afirmar que efectivamente sí existió un gran influjo del hermano de la madre en varias actividades, tales como la educación por ejemplo, pero también es cierto que la mujer tenía una gran influencia en las decisiones del clan, tal y como sucede con las hechiceras o sibilas, de las cuales haremos mención más adelante.

El sexo que domina y trabaja prefiere una indumentaria práctica y uniforme: por lo que en el orden matriarcal se establece para la mujer un vestido uniforme y el indumento masculino puede ser variado, al revés de lo que sucede en el Estado de los hombres.

Como en el orden matriarcal se atribuye princi-

palmente el ideal de belleza al hombre, es a la mujer a la que se le atribuye la inteligencia.

Se consideró el temor a la muerte como algo digno de estimación, porque en la ideología de la mujer, la vida es estimada como lo maspreciado, por el contrario, se considero vergonzoso en es Estado de los hombres el temor a la muerte, y que la despreciaran era una virtud; aquí podria considerarse una contradicción con lo que anteriormente señalabamos, en el sentido de que durante el matriarcado se permitía la destrucción de la vida en germen, pero cabe señalar que en esa época no se consideraba que ya existiese vida, sino lo que se trataba de defender, era el derecho de actuar la mujer sobre su cuerpo.

En los tiempos del Matriarcado, se inicia poco a poco un proceso religioso en el que los demonios y las deidades solían ser del sexo femenino; pero éste fenómeno se presenta un poco tardío en el Matriarcado, por lo que se prolonga y se mantiene largamente, junto con otros fenómenos matriarcales en la época del Estado masculino, en donde posteriormente surgen deidades masculinas en el lugar de las femeninas.

Las particularidades mencionadas, se encuentran en algunas ocasiones, es decir, no se dan siempre íntegramente en las tribus organizadas matriarcalmente, sino que algunas veces concurren como elementos

discutidos, accesorios y poco esenciales, por ejemplo, la tendencia del adorno en los hombres; la fuerza física de la mujer equivalente a la del hombre; el trabajo doméstico de éstos, quienes por otro lado, suelen conservar su antiguo oficio de cazador, y que como guerreros, toman exclusivamente a su cargo la defensa de la tribu.

Al descubrimiento de que la madre es la base de la familia primitiva, sigue otro de no menor trascendencia, que es a lo que se le dio en llamar Exogamia, palabra que significa la prohibición de relaciones sexuales entre las personas que integran el mismo grupo social, y por consiguiente entre los que llevan el mismo nombre. Ambos fenómenos, el de filiación matriarcal y el de la Exogamia, han sido causas de la oposición que encontró la existencia de la promiscuidad primitiva, tan contraria a todo orden de ideas, promiscuidad que Lubbock atribuyó a la infancia de la humanidad. Además la filiación matriarcal y la Exogamia, hacen suponer que en el mismo origen de las sociedades, lejos de ser las relaciones sexuales abandonadas al azar, estas se conformaron desde un principio a determinadas exigencias de las costumbres, de la religión, así como a ciertas imposiciones de orden moral.

(6)

Uno de los fenómenos que debemos tomar en cuenta como antecedente histórico que se tiene de la

(6) Cfr. Kovalevskil, Maksim Maksimovich. " Orígenes y Evolución de la Familia y de la Propiedad". Trad. Antonio Ferrer. Barcelona, F. Granada. pág. 22.

época matriarcal son las sacerdotisas, profetistas y pitonistas; uno de los principales ejemplos lo constituyen las sibilas, las cuales eran adivinas legendarias, que desempeñaron importantes papeles en los orígenes de éste orden.

" El historiador romano M.T. Varro, enumera diez sibilas: la pérsica, la líbica, la délfica, la cimérica, la eritrea, la samia, la helespónica, la frígia, la tiburtínica, y la cumana o romana. Todas ellas son representantes de aquellas tierras de la antigüedad, que han conservado restos especialmente acusados de anteriores épocas matriarcales. Miguel Angel, el artista del Renacimiento, ha representado en los famosos frescos de los techos de la capilla Sixtina del Vaticano, en Roma, éstas diez sibilas, que tanta importancia tuvieron en el culto de la antigüedad." (?)

El significado de la época matriarcal en el proceso de la evolución humana ha sido muy debatido; costo trabajo aceptar que un gran número de pueblos, si no la mayoría, han pasado por ésta fase de la evolución.

La causa de la corta fase matriarcal, consiste principalmente en que constituye una única épo-

ca clásica de valor femenino, no observada ni antes ni después, siendo para las mujeres este período muy importante, ya que demostró de lo que es capaz cuando la preponderancia económica la detenta ella. Junto a las condiciones económicas, sociológicas, y psicológicas por las que pasa la época del Matriarcado, debe mencionarse un motivo fisiológico que contribuyó a que este orden no se volviera a repetir, el cual es la sexualidad.

La sexualidad impone exigencias corporales al hombre y a la mujer, las cuales por ser diversas, son causas esenciales de la diversa actitud de los sexos ante el proceso de producción. La vida sexual en el hombre, no se considera impedimento físico alguno para dicho proceso, ya que no vive el embarazo, y por lo tanto no encuentra dificultad alguna para tener cualquier tipo de movilidad social, ya sea en el ansia de lo nuevo, o buscando el goce de nuevas impresiones.

Desde la época más remota, cazar fué uno de los mayores placeres del hombre, así como vagar, recorrer la tierra en expediciones de rapiña, en guerras, en empresas comerciales y de navegación, como explorador, mercader, nómada, traficante, guerrero, artesano, etc., pues nada le impide gozar plenamente de éste constante cambio.

La mujer por el contrario, tiene que vivir la maternidad, con su gravidez de meses; tiene que cuidar del recién nacido durante meses enteros, sin poderlos abandonar una hora, llevándolo consigo, o cargándolo en los períodos de vida errante, de gran sufrimiento para ella.

La existencia de la mujer, durante los períodos de vida errante fué un constante sufrimiento, por lo que ellas mismas propiciaron cualquier oportunidad que se les presentaba de vida sedentaria. Trabajaron el cultivo de la tierra cuya cosecha les dió la tranquilidad de un hogar estable. Esta tendencia natural de la mujer a la vida sedentaria, fué la causa por la que se le dió la preponderancia económica y social durante éste período, tan pronto como se empezó a producir más de lo que se necesitaba y se aumentaron las exigencias vitales, sobreviniendo poco a poco la necesidad de productos de otros países; cuando se afirmaron cada vez mas las relaciones entre distintos grupos humanos, fué nuevamente el hombre, quien con su tendencia a moverse, navegar, etc., se instituyó en mediador del cambio, pasando a sus manos el comercio, la provisión de mercancías y la técnica, que exigían las nuevas necesidades, (oficios, manufactura, industrias, etc.). Por eso es que antes de que se diera todo lo anterior, la mujer pudo alcanzar la preponderancia económica

en esa ocasión, para después verla desaparecer.

La estabilidad sedentaria, ha sido el fenómeno más grande que ha conocido la humanidad; trayendo consigo el predominio de la mujer, y si después se inició la reacción del hombre, esto es, durante el Patriarcado, las huellas de este fenómeno, como muchos otros no se borraran nunca.

No es una casualidad que los pueblos más importantes de la cultura humana, principalmente de la cultura occidental, y que influyeron más en ella, sean aquellos en que ha podido comprobarse la existencia de una antigua época del matriarcado, conservándose fuertes restos de la misma como los romanos y los griegos.

Otro fenómeno que también merece nuestra atención, es la maternidad consciente, con ella surge en la madre el pensamiento de identidad, la conciencia de que madre e hijo son una misma cosa, y de que les une una afinidad especial. Si bien es cierto, que la superioridad económica pasó poco a poco a manos del hombre, también es cierto que prevaleció el contenido mental de lo materno, (aún hasta nuestros días), y con ello, la mujer ha logrado salvar restos de aquella antigua libertad y defenderlos con obsti-

nación.

Ni la época patriarcal, en su mejor momento, logró la desaparición, por mucho que se lo propusiera, de éste contenido de conciencia precedente de los tiempos matriarcales, ya que el instinto paterno no tuvo tanta fuerza.

Durante la época del Matriarcado, se amplió espiritualmente la afinidad entre madre e hijo, y más tarde, con la institución del Patriarcado el concepto de lo materno quiso ser transferido a lo paterno, por lo que con ésta conciencia, el hombre se sintió obligado a vigilar a la mujer, a recluirla y a esclavizarla para garantizar su paternidad; por lo que de esta forma podemos concluir que efectivamente era la maternidad en la que residió el más alto sentido del Matriarcado.

A continuación analizaremos otro tipo de organización familiar no menos importante que la anterior, la cual es:

1.2 " LA FAMILIA PATRIARCAL "

En la mayoría de las especies animales, aparecen

generalmente más machos que hembras, por lo que se ha pensado que probablemente esto mismo sucedió con el hombre primitivo, es decir, antes de que se creara la institución del Estado, y en conclusión se cree que los individuos del sexo masculino, fundan el Estado, y lo gobiernan en sus inicios.

" Shuite-Vaerting, cree que en la época primitiva de la humanidad, y en los tiempos posteriores, cuando todavía no habían llegado las hordas humanas a la institución del Estado, el predominio del varón se mantenía en la naturaleza, no conformada en orden de Estado, gracias a la superioridad numérica natural del sexo masculino." (8)

La familia no adquiere una estabilidad perfecta, hasta el momento en que se coloca bajo la influencia de los dioses, y especialmente de los espíritus tutelares, penantes o genios, es decir, de los antepasados divinizados.

La consagración del matrimonio mediante ritos religiosos que le imprimían a éste un carácter inalterable, marca la última etapa de la evolución de la familia. Cuando en éste momento alcanza su desarrollo, ya se habían verificado distintos cambios, por lo que la forma

de relación primitiva que unía al hombre y a la mujer, fueron modificados posteriormente.

La autoridad del marido y del padre, reemplaza la autoridad de la madre, las relaciones entre el hombre y la mujer evolucionaron, ya que el poder tutelar del feto uterino fué desapareciendo, siendo sustituido por el del padre.

El historiador Francés Fustel de Coulanges, describió a la familia Patriarcal de la antigüedad clásica, sobre todo de los primeros tiempos, diciendo que ésta se fundaba principalmente en el culto a los muertos y a los antepasados, los cuales eran el soporte religioso del patriarcalismo, dando como resultado también, la propiedad como sostén económico, y por ende el nacimiento de la familia Patriarcal. (9)

El culto a los abuelos muertos regía la vida social, por lo que, con lo que explicamos anteriormente, el parentesco se convierte en el reconocimiento de la consanguinidad paterna.

En éste tipo de sociedad, el patriarca conserva a su lado a todos sus hijos, célibes o no, y todos sus

objetos, excepto los de uso personal, así como los enseres de la vida pastoral, se poseían pro-indiviso entre los individuos.

El poder del patriarca era tan absoluto que tenía la facultad de elegir entre sus hermanos quien lo acompañaría como jefe en su vejez, e incluso reemplazarlo después de muerto.

Las transformaciones que se realizaron en el seno familiar, fueron originadas por causas distintas. En primer lugar, la influencia de la aglomeración de hombres en una misma sociedad patriarcal. Este cambio se dió por la misma forma de vida de las sociedades matriarcales, por ejemplo, cazadores y pastores no pudieron vivir en común desde el momento en que faltaron animales para cazar en los bosques vecinos y el pasto en los campos; la necesidad les obligó a separarse, algunas hordas se desprenden del tronco común y buscan fortuna en tierras lejanas.

En el momento de la disolución del grupo maternal, las parejas se separan, perdiendo poco a poco el sentimiento de su origen común, de aquí en adelante, los parientes de la mujer, no le prestan a ésta atención, y la mujer acaba por no contar con su apoyo. El marido que tiene a su lado, le parece su único amparo, y llegado

el momento él sería el único que le prestaría su apoyo y su ayuda; es entonces cuando se consolida la influencia del marido, adquiriendo éste, derechos de tutor.

Desde el momento en que el marido vive junto a su mujer, nacen nuevas relaciones entre él y sus hijos. en lo sucesivo el padre ocupará el lugar del tío en lo referente a la educación y a la alimentación de los mismos, ya que durante el matriarcado el tío uterino, se hacía cargo de éstas actividades, debido a que tenía cierta influencia en las decisiones de la mujer; de aquí en adelante, el padre será el defensor y protector de los hijos, y éstos le prestarán obediencia y sumisión, ya que éste lugar, también era ocupado por el tío uterino.

De ésta manera, junto a la manus o poder del marido, se fué desarrollando la patria potestad o poder del padre sobre los hijos.

En el Derecho Romano, la familia se sustentaba en el régimen patriarcal, es decir, se encontraba bajo la autoridad única y exclusiva del padre de familia, siendo la patria potestad la base del núcleo familiar y del parentesco y no el matrimonio.

En el mismo derecho, la patria potestad era un

verdadero derecho concedido al padre, dando originalmente a la palabra familiar, un significado patrimonial como sinónimo de casa, aludiendo con ella al conjunto de bienes que constituyen el fundamento de la economía doméstica. (10)

En el Derecho Romano, se llamaban agnados, todos los individuos que convivían bajo la misma patria potestad. El parentesco de sangre no bastaba para que existiera la agnación, la madre no es pariente agnática de sus hijos, a título de maternidad, lo es únicamente si el matrimonio lo sujeta a la manus (es decir, a la patria potestad de sus marido).

En la familia romana, el parentesco se transmitía y se establecía únicamente por los varones, los hijos de un hijo no son tampoco familiares agnados de su abuelo materno, ya que no se hallan bajo la patria potestad del padre.

El hijo era pariente de su padre y de sus hermanos, pero no era pariente de su madre, más que cuando ésta había entrado a la patria potestad de su marido por la manus.

Lo opuesto a la familia agnática, es la familia cognática, (que representa el linaje y no la casa).

La cognación es el parentesco en la comunidad de

(10) Cfr. Sohm, Rodolf. " Instituciones de Derecho Romano". México, 1951. pág. 279.

sangre. La representante genuína del principio cognático es la madre, como el padre lo es del agnático.

En Roma, la patria potestad, más que una institución para proteger a los hijos, era una autoridad equivalente a la que tenía el amo sobre el esclavo. De todos los miembros de la familia, sólo el padre era quien tenía una personalidad jurídica, un patrimonio, sólo él era propietario, todo lo que adquiría le pertenecía: esclavos, hijos, mujer in manu.

Por otro lado, en el desarrollo de otras civilizaciones, por ejemplo: "...las tribus pieles rojas, cuya organización social adoptó el patriarcado, como los saharauís, los miamis y los delawarenses, el nombre del recién nacido depende de la elección del esposo, y de esto dependerá la suerte del niño. Si le imponen el nombre del clan paterno, los parientes paternos serán los que se encarguen exclusivamente de su dirección, y si se escoge el materno, serán los parientes por la línea femenina. (11)

Entre los salvajes, el poder paterno va investido de novedad, y para explicar la naturaleza de dicho poder, se valen de la analogía, es decir, los padres simulan actitudes de las mujeres, como por ejemplo, los esfuerzos del parto: el padre se mete a la cama y se queja como si realmente fuera la madre.

El punto que culmina la evolución de la autoridad paterna, se patentiza en la fórmula de los legistas romanos: "Pater est quem nuptiae demonstrant", (el padre es el que el matrimonio demuestra ser tal.)

" En la India, el marido sin hijos, puede continuar al lado de su mujer como su pariente, hasta como un extraño, con derecho de considerarse padre de los futuros hijos; por el contrario en Irlanda, el marido de una mujer raptada no se considera padre del hijo nacido en concubinato a menos que lo rescate el verdadero padre. El marido no fué reconocido por la ley como padre de todos los hijos dados a luz por su mujer, sino hasta que la propiedad privada quedó establecida sobre sólidos cimientos, la esposa le pertenecía por derecho de propiedad, y por lo consiguiente, son suyos todos los frutos de sus entrañas. " (12)

Todos los derechos anteriormente señalados, antes de pertenecerle al hombre fueron de la mujer.

En algunas tribus, la madre decide la suerte del recién nacido, prestándole o rehusándole al pecho. Las tribus de los svanetas (parte central de Suecia), practicaban el infanticidio de niñas; la costumbre de consagrar a la muerte al recién nacido dejándolo sin alimento, tiene como origen una costumbre practicada en algunas sociedades primitivas patriarcales, tales como los germanos, a quienes bastaba que el niño hubiese probado una gota de leche de la madre, para que el padre

perdiere el privilegio de quitarle la vida: para que la madre aproximara a su hijo a su pecho, era necesario levantarlo, y de la misma forma, siguiendo la analogía en el orden patriarcal, el padre imitaba éste movimiento como símbolo de solemnidad, con el que daba a conocer a todos, su deseo de reconocer y conservar la vida del recién nacido. Cuando los romanos querían reconocer a un niño que acababa de nacer, así como para expresar dicho reconocimiento, empleaba el verbo "sublevare", que significa levantar al hijo del suelo, perdiendo con ésto todo derecho sobre la vida del niño. (13)

Cuando los derechos de los padres fueron sometidos a los de la comunidad familiar, el interés general de los miembros triunfó sobre el interés personal. Esta modificación dió lugar a limitar la gracia del infanticidio, ya que se dió prioridad a otras situaciones, tales como preservar a la familia de ciertos peligros y asegurar determinadas necesidades.

Las restricciones que se dieron a la autoridad paterna no fueron suficientes para quitarle a éste toda su influencia. Se dotó al padre de poder para castigar y hasta arrojar del seno familiar al hijo; el padre conservó el derecho de castigar corporalmente a su hijo, pero no lo podía hacer hasta el punto de privarle del ejercicio de algún miembro. Podía prohibirle al hijo la entrada a la casa, pero esa expulsión, debía ser previamente sancionada por el consejo de familia.

El Consejo de Familia, era una institución que gozaba de una autoridad muy grande, pues tenía intervención en decisiones de importancia tomadas por el padre en relación a sus hijos. Este Consejo, era formado por parientes paternos y maternos, y tenía tanto prestigio moral como jurídico, sin su aprobación no se podía castigar al hijo que había alcanzado cierta edad.

El derecho que tenía el padre de arrojar de su casa a su hijo rebelde, era estrictamente juzgado por los parientes.

Además de los derechos sobre la persona del hijo, el padre tenía otros sobre su fortuna, y aunque la misma no era abandonada a la disposición personal de éste, tampoco el padre podía disponer de ella con absoluta arbitrariedad. Como el interés de la comunidad era superior al de los individuos, la familia era la única que tenía los derechos de posesión indivisa, y a ella pertenecía el derecho del trabajo de sus miembros.

La facultad de disponer del fondo familiar, fué casi siempre del padre, pero éste derecho, lo tenía como jefe de la comunidad; en cuestiones que se consideraban como graves no podía actuar sin el consentimiento unánime de sus administrados, y en todo caso sus actos eran fiscalizados por el Consejo de Familia.

El origen de la decadencia patriarcal, se encuentra principalmente en el fenómeno social más característico de su constitución interna, que era la perfecta sumisión del individuo a la comunidad y a su representante, el padre o el marido, y como consecuencia de ésto es el aniquilamiento del individuo.

" El individualismo que mina la integridad de la familia patriarcal influye todavía en otros aspectos. Desconocido en su origen, subordinado únicamente a la voluntad del jefe, la partición se convierte poco a poco en lícita, no solamente en caso de muerte, sino también viviendo dicho jefe. Si se interroga el texto más antiguo de las leyes del Código Manú, las leyes bárbaras, y los viejos estatutos de los eslavos, no se encuentra la partición como medio legal de salir de la indivisión. El padre puede emancipar al hijo, cederle una parte de su fortuna y establecerlo a la cabeza de una familia distinta, pero en ningún caso el hijo puede insistir en la reclamación de la dote. Hágase lo que se haga, la hija nunca tiene derecho a reclamar en justicia." (14)

Por lo anteriormente mencionado, nos damos cuenta de que los que solicitan la partición, quieren ante todo ser dueños de sus acciones, no ser reprimidos y

tampoco gobernados, poder conformar sus actos con su voluntad, en una palabra poder constituir su individualidad, y no ser una parte pequeña de un todo, y con ésto asegurar cada quien su libertad, con lo que concluimos que ésta fué la causa principal de la decadencia de la Familia Patriarcal.

1.3 " LA FAMILIA COMO CELULA EMBRIONARIA DEL ESTADO ."

La primer cultura que tomaremos como ejemplo para el estudio de la familia como célula embrionaria del Estado, es Grecia.

Los griegos aparecen en la historia como pastores, se dice que llegaron del Norte o del Nordeste, aproximadamente veinte siglos antes del actual. No eran una tribu única, sino varias, las cuales al mezclarse con los pueblos autóctonos, dieron nacimiento a un pueblo heterogéneo, a pesar de ello, éstos pueblos se parecían mucho entre si en ciertos aspectos; todos hablaban un mismo idioma, aunque con algunas variantes. Contaban casi las mismas historias de sus dioses, es decir, tenían cierta similitud en su mitología.

La historia de Grecia, se divide en varios periodos:

al primero se le ha llamado Arcaico, y su inicio va del siglo X a.C. al V a.C., o sea desde los más remotos tiempos en que comenzaron sus primeras expediciones marítimas, hasta las guerras médicas; al segundo período se le dá el nombre de Clásico, y cronológicamente es fechado entre el siglo V y IV a.C., que fué cuando las ciudades - Estado, lograron sus más claros éxitos en lo político y en lo cultural.

Al tercer período se le conoce como Helenístico, y tuvo lugar entre los siglos IV al I a.C., coincidiendo éste con la época de Alejandro el Grande, y cuando éste ora emperador, intentó unir las culturas de Oriente y Occidente, y como resultado de éste intento, florecieron otros focos de civilización que fueron Siria, Egipto, India, etc.

Al cuarto período se le llama Romano, y se puede enmarcar desde el siglo I a.C. hasta el IV después de Cristo. Gracia y gran parte del Imperio Alejandrino, fueron conquistadas por las legiones de Roma, pero pese a las conquistas de las armas, el mundo romano llevó siempre el sello de la cultura Griega. (15)

Las últimas legiones indoeuropeas fueron las de los dorios, a finales del siglo XII a.C., y en las ruinas

(15) Cfr. Lozano Fuentes, José Manuel. " Historia de las Culturas ". Cía. Editorial Continental, S.A. de C.V. 3a. Impresión. Méx. 1982, pág. 107

Miconas fué en donde nació una nueva cultura la cual sería el origen de la cultura griega.

El nacimiento del Estado se dá por diversos factores, entre ellos fué el cambio que tuvo la gens en su estructura; ésta institución tuvo vigencia durante las primeras sociedades griegas y romanas, la cual se fué debilitando paulatinamente.

La gens, formaba un grupo cuya constitución era perfectamente aristocrática, gracias a su organización interna, los eupátridas de Atenas, prolongaron durante mucho tiempo sus privilegios.

Cada gens tenía un culto especial. En Grecia, se reconocía a los miembros de una misma gens en que realizaban sacrificios en común desde una época muy remota. El culto debía perpetuarse de generación en generación, y era un deber enseñar a los hijos para que éstos lo continuasen.

Los dioses de la gens sólo la protegían a ella, también sólo podían ser invocados únicamente por ella. Ningún extraño podía ser admitido en las ceremonias religiosas, y si esto se llevaba a cabo, se pensaba que los dioses se ofenderían incurriendo todos los miembros en una falta grave. (16)

(16) Coulanges de, Fustel. " La Ciudad Antigua". 5a. Edición. Editorial Porrúa. Méx. 1986 pág.71

La religión doméstica prohibía que dos familias se mezclaran y se identificaran; pero era posible que varias familias sin sacrificar nada de su religión particular se uniesen al menos para la celebración de otro culto que les fuese común, y de ésta forma, cierto número de familias formaron un grupo que la lengua griega llamó *fratria*, y la lengua latina llamó *curia*. (17)

La asociación siguió aumentando naturalmente y de la misma manera, por lo que varias *curias* o *fratrias* se agruparon y formaron una tribu.

Debido a la compraventa de la tierra y a la creciente división del trabajo en la agricultura, los oficios manuales, el comercio y la navegación, se tuvieron que mezclar los miembros de las *gens*, *fratrias* y *tribus*.

Al darse la compraventa, apareció la propiedad privada sobre diversas cosas, como rebaños y objetos de lujo, así como también la propiedad sobre el suelo, y de ésta forma los productores dejaron de consumir lo que ellos mismos producían para así venderlo, y como consecuencia de los anterior, nació el dinero..." pero cuando los hombres inventaron el dinero, no sospechaban que habían creado un nuevo poder social único, por el que iba a inclinarse la sociedad entera". (18)

(17) Ctr. Coulanges de, Fustel. Ob.cit. pág. 83

(18) Engels, Friedrich. " El origen de la Familia, la propiedad privada y el Estado." Edic. So.Sol 7a. Edición. México 1984. pág. 90.

De esta forma, con el crecimiento de la sociedad, la división del trabajo entre las diferentes ramas de la producción: agricultura y oficios manuales, las subdivisiones tales como el comercio, la navegación, etc., la aparición del dinero, así como la atracción de extranjeros a Atenas, fueron los factores que debilitaron la constitución gentilicia, la cual se mostraba impotente ante éstos cambios, mientras que el Estado se iba formando sin que nadie se diera cuenta.

El nacimiento del Estado, se da como una consecuencia lógica de las nuevas necesidades de los individuos, ya que al darse la división de trabajo, se crearon instituciones para la defensa de los intereses personales, y de esa forma se crearon cargos públicos de todas clases.

Debido a que Atenas era principalmente un pueblo navegante, se instituyó primeramente una fuerza naval, que se usó en pequeñas guerras y para proteger los barcos mercantes.

" En una época anterior a Solón, se instituyeron las naucratías, que eran pequeñas circunscripciones territoriales a razón de doce por tribu; cada naucratía debía suministrar, armar y tripular un barco de guerra, además de proporcionar dos jinetes; con lo anterior se creaba una fuerza pública que ya no era en nada idéntica.

tica al pueblo armado, y por primera vez se dividía al pueblo en los negocios públicos, no de acuerdo con los grupos consanguíneos, sino con arreglo al lugar de residencia común. (19)

De ésta forma, los derechos y deberes de los ciudadanos, se determinaron de acuerdo con la importancia de su propiedad territorial, y conforme iba aumentando la influencia de las clases altas, se desplazaron las antiguas corporaciones consanguíneas.

El desarrollo del Estado en Atenas, se dió primero transformando los órganos de su constitución gentilicia (gens: grupos de familias que llevaban el mismo nombre), después, desplazándolos con la inclusión de nuevas instituciones, y por último reemplazándolos por auténticos organismos de la administración pública del Estado.

En los orígenes de la humanidad, la familia vive aislada y el hombre sólo conoce a los dioses domésticos. Por encima de la familia se forma la fratría con sus dios. Después la tribu y el dios de la misma, y al fin se llega a la ciudad entera. La idea religiosa ha sido entre los antiguos el móvil inspirador y organizador de la sociedad.

Las tradiciones de los griegos, cuentan que los dioses revelaron a los hombres las leyes sociales, pero lo que es cierto, es que éstas no son obras de los dioses, sino de las creencias de los hombres.

La religión que había engendrado al Estado, y el Estado que conservaba a la religión, se sostenían mutuamente y formaban un sólo ente; éstos dos poderes asociados y confundidos, formaron una fuerza casi sobrehumana a la que el alma y el cuerpo estaban igualmente esclavizados. (20)

" La formación del Estado en Atenas es notable, ya que se realizó sin que intervinieran violencias externas ni internas, además, de que hace nacer de la gens un Estado de una forma muy perfeccionada que es la República Democrática, y por último porque se conocieron sus particularidades esenciales." (21)

A fin de continuar con el estudio del nacimiento del Estado, teniendo como origen a la familia, citaremos como ejemplo la cultura Romana.

En la Colina de Palatino fué fundada la ciudad de Roma, que pronto se extendió hasta abarcar otras

(20) Cfr. Coulanges de, Fustel. Ob.cit. pág. 170.

(21) Engels, Friedrich. Ob.cit. pág. 95

otras seis collinas, siendo la monarquía el sistema político que imperó en el recién Estado latino. (22)

Dentro de la sociedad en Roma, la institución más importante fué la familia; el padre era el jefe absoluto de ella, e incluso era sacerdote del culto familiar y a él le debían respeto los hijos por mayores que fueran disponia de la esposa, de los hijos, de los clientes y de los esclavos. Los bienes se heredaban y así se perpetuaba la clase social; la familia romana durante la época de la República, se distinguió por su austeridad, pero con las conquistas ésta se fué perdiendo, se relajaron las costumbres y la seguridad de todo el pueblo se fué perdiendo. (23)

En Roma, cada gens tenía que realizar algunos actos religiosos, en donde el día, el lugar y los ritos, estaban prescritos por su religión particular. No existía un lazo más estrecho que el que unía a los miembros de una gens, había gran solidaridad entre ellos, ya que la gens entera respondía por alguno de los componentes cuando éste caía en desgracia, e incluso si alguno llegaba a ser magistrado, todos los demás pagaban los gastos que implicaba la Magistratura.

Cada gens tenía su jefe, que a la vez era su juez,

(22) Lozano Fuentes, José Manuel. Ob.cit. pág. 131

(23) Cfr. Ibidem. pág. 133.

su sacerdote, y su comandante militar. Estos usos y leyes se encontraron en vigor en la época en que la gens se había debilitado y casi desnaturalizado. (24)

El carácter de más relieve y mejor constatado de la gens, es que tiene un culto propio, como la familia tiene el suyo. El dios que cada uno adora, es siempre un antepasado divinizado, y el altar en donde se le ofrece el sacrificio es una tumba.

Los miembros de la gens ostentaban el mismo nombre, y el uso de los nombres protonímicos, significaba la unidad de nacimiento y de culto. Lo que los romanos llamaban "nomen" era el nombre del antepasado, que todos los miembros de la gens, y todos los descendientes tenían que ostentar.

Las primeras ciudades se formaron por la confederación de pequeñas sociedades constituidas anteriormente, aunque ésto no quiere decir que todas las ciudades se formaron de la misma manera, se puede pensar que un jefe salía de una ciudad ya constituida y fundaba otra, llevádo consigo algunos conciudadanos, a los que se podían incorporar otros que pertenecían a diferentes lugares, pero el jefe siempre constituía el nuevo Estado a semejanza del que acababa de abandonar. Sucedia también que los hombres de un país vivían sin leyes y sin orden,

ya fuera porque la organización social aún no se daba en ése país, o bien como consecuencia de una guerra, y de ésta forma, un hombre que intentaba poner orden, empezaba por distribuir en tribus o fraternías, debido a que no conocían otro tipo de organización.

Como la ciudad se formó sobre una religión, constituyéndose como una iglesia, de ahí tomó su fuerza, creándose un imperio absoluto sobre sus miembros; no existía la libertad individual, por lo que el ciudadano estaba sometido sin ninguna reserva a la ciudad.

La fortuna de los hombres siempre estuvo a disposición del Estado; si la ciudad necesitaba dinero podía ordenar a las mujeres que le entregasen sus alhajas. por otro lado, en Roma, el servicio militar era obligatorio hasta los cuarenta y seis años de edad; también se prohibía a las mujeres beber vino puro.

También el Estado tenía el derecho de no tolerar que sus ciudadanos fueran deformes, por lo que si nacía un niño así, se ordenaba al padre que le hiciese morir; la educación tampoco era libre, ya que el Estado ejercía en ello su dominio, por lo que se le reconocía el derecho de impedir que hubiese una enseñanza libre al lado de la suya. (25)

El hombre Lampoco era libre en la elección de sus creencias. Debía creer y someterse a la religión de la ciudad, era una gran falta atender contra la religión y contra el Estado.

El Estado sólo tenía un derecho de justicia sobre los ciudadanos. " Roma, dictó una ley por la que se permitía matar a cualquier hombre que tuviese el propósito de convertirse en Rey. La funesta máxima de que la salud del Estado es la ley suprema, ha sido formulada por la antigüedad. Se creía que el derecho, la justicia, la moral, todo debía ceder ante el interés de la patria." (26)

CAPITULO II

HISTORIA DE LA FAMILIA EN MEXICO.

2.1. EPOCA PRECOLOMBINA .

2.2. EPOCA COLONIAL.

2.3. MEXICO INDEPENDIENTE.

A continuación analizaremos la evolución del núcleo familiar en nuestro país, y a fin de llevar un orden cronológico, iniciaremos con la Epoca Precolombina.

2.1 EPOCA PRECOLOMBINA.

Los Tenochca o Aztecas eran tribus nómadas, que llegaron al Valle de México del Sureste de los Estados Unidos. Este grupo impondría desde el siglo XIV d.C. su dominio sobre gran parte del territorio mexicano.

Según la leyenda, eran originarios de Aztlán, región identificada con California, ó Nuevo Mexico, ó Florida y algunos historiadores dicen que de Asia.

En el siglo XII, ya estaban en el actual Valle de México, y escogieron la Colina de Chapultepec rodeadas de lagos y pantanos como refugio. Se cree que el número que llegó no pasaba de cinco mil, pero absorbieron la cultura de los pueblos que ya habitaban éstas regiones. Al principio estuvieron sometidos a los Tecpanecas de Azcapotzalco, hasta que Itzcóatl, junto con los Señores de Texcoco y Tacuba formaron la Triple Alianza.(27)

Cuando se establecieron en Tenochtitlán estaban organizados en veinte grupos. La tierra estaba dividida en forma hereditaria entre los miembros del clan fami-

(27) Cfr. Lozano Fuentes, José Manuel. Ob.cit. pág.55

liar, y cada clan tenía un representante ante la autoridad central. Los clanes se convirtieron después en territorios. lo que dió lugar al "calpulli", o unidad social. (28)

El calpulli no sólo fué un clan geográfico; también estuvo considerado como la unidad primaria y funcional de la sociedad. Desde que los mexicas emigraron, el calpulli ya estaba dividido en dos clases sociales: los "pillis" o Señores, y los "macehuales" o gente del pueblo. Los primeros tenían a su cargo la dirección y organización del clan; los segundos la ejecución de todo trabajo manual que la comunidad exigía, como podemos observar había una clase social privilegiada.

Esta sociedad conoció dos tipos de servidumbre: la esclavitud y el "mayeque" .

Las principales clases de esclavitud entre los mexicas, fueron las deudas de carácter económico, los castigos de ciertas faltas como el robo, y por ser prisioneros de guerra.

Los mayeques, eran siervos que, más que a un amo, pertenecían a una propiedad territorial; trabajaban las tierras de un noble y obtenían su sustento, aunque

debían entregarle buena parte del producto de su trabajo; también eran mayeques, los individuos conquistados a quienes no se habían movido de sus tierras, los refugiados de otras ciudades y los individuos que habían perdido su derecho a trabajar las tierras del calpulli. (29)

La organización política de los mexicas, tuvo como base la federación de calpullis. El organismo director, fué un Consejo de Estado o Tlatocan, compuesto por los veinte representantes de los veinte calpullis o barrios en que se dividía la ciudad; sus funciones eran múltiples y tenían carácter directivo, administrativo y judicial.

El Jefe Supremo del Estado, era el Tlacatecuhtli, electo por el Tlatocan, éste tenía que ser militar de primer orden, ya que se convertía en jefe de los ejércitos de la capital y de la Confederación ó Alianzas, al mismo tiempo era la más alta autoridad sacerdotal, y con ésto se trataba de decir, que era un Rey por derecho divino

El segundo en categoría era el Cihuacóatl, también con carácter militar y religioso. Era lugarteniente del Tlacatecuhtli, y lo representaba como juez, como sacerdote mayor y como jefe del ejército, además estaba

(29) Cfr. Gonzalez Blackaller C. y Guevara Ramirez, L.
" Síntesis de Historia de México". Editorial
Herrero, S.A.de C.V. 9a. Edición. México 1970.
pág. 123.

encargado de la recolección y almacenamiento de los tributos, presidía el Consejo y sustituía al soberano en el Gobierno cuando éste se ausentaba de la ciudad.

Los pillis o nobles, tenían los deberes administrativos a su cargo, y desempeñaban también cargos de jueces, magistrados, sacerdotes; comerciantes, recolectores de tributos, caciques, gobernadores de provincias, etc., a la vez que formaban las órdenes de los caballeros águilas y tigres, por ser militares de rango. (30)

Toda la estructura del imperio azteca, descansaba en su organización militar y religiosa, siendo ésta última la razón de toda actividad, por lo que fácilmente puede comprenderse la importancia que entre ellos tenía todo lo relativo a sus creencias.

Los aztecas estaban dotados de un sentimiento de profunda religiosidad, su destino era regido por un gran número de dioses. El hombre tenía una estrecha dependencia con respecto de las divinidades que representaban las fuerzas naturales y se sentía amenazado por ellas, debido a que las creía hostiles y causantes de desastres.

Todos los rituales, fiestas y sacrificios, estaban

encaminados a conquistar la benevolencia y el favor de esos dioses. En la sociedad mexicana el régimen patriarcal y el clan familiar tuvieron mucha importancia, por lo que había dioses tutelares de tipo doméstico que tenían culto en la propia morada, las divinidades más importantes son : Huitzilopochtli, al que los españoles denominaban Huichilobó, que había conducido a este pueblo hasta Tenochtitlan, y se le identificaba con el sol, y se nutría de sangre, y de aquí se desprende que la guerra tenía para éste pueblo un carácter sagrado. Otras divinidades importantes fueron: Tláloc, Quetzalcóatl, Cuatllicue y Tizcatlipoca.

El sacerdocio tenía una escala, había dos sumos sacerdotes, y otro que administraba los diezmos, vigilaba la enseñanza y a la vez, se encargaba del aspecto misionero; su vestimenta era negra, y se dejaba el cabello largo, además de que era un orgullo embadurnar el mismo con sangre; pese a lo anterior, el sacerdocio tuvo gran prestigio ya que en sus manos se encontraba la cultura, se enseñaba la escritura, la astronomía, las matemáticas, la música, la danza, etc..(31)

La base de la sociedad azteca, estaba constituida por la familia formada por los padres y los hijos, y en la cual el hombre más anciano era quien desempeñaba

las funciones de jefe, la mujer tenía pocas atribuciones dentro de la misma, y salvo el honor que le daba la maternidad, por medio de la cual proporcionaba futuros guerreros, eran raros los privilegios de que gozaba.
(32)

Las mujeres más ancianas eran las que arreglaban los matrimonios de los más jóvenes cuando éstos estaban en edad de casarse.

La ceremonia comenzaba en casa de la novia, en donde los ancianos ante los convidados y parientes, le dirigían largo discurso, exhortándola a cumplir con las obligaciones de su nuevo estado. De allí era conducida en procesión a la casa del futuro marido, donde se desarrollaba el rito de atar la manta del varón con el huipilli de la mujer.

Los mexicas practicaron la poligamia, aunque hubo siempre una esposa de primer rango, en cambio las otras quedaban reducidas a concubinas, aunque esto se encontraba ligado al poder económico del esposo.

Aunque los padres eran tiernos con sus hijos, la educación era muy severa desde temprana edad. Los pri-

meros años, los niños los pasaban en el seno del hogar, educándose en la obediencia de sus padres, y en el aprendizaje de las tareas de la vida diaria. Las desobediencias, eran rigurosamente castigadas.

Los castigos más comunes que seguían los padres para educar a sus hijos eran: golpes, pinchazos con agudas espinas de maguey, postraciones en actitudes incómodas, exponerlos a la intemperie durante la noche y hacerles aspirar humo de chile. (33)

La educación doméstica de los varones, estaba a cargo del padre; las niñas eran educadas por la madre. En el hogar se enseñaba a las niñas las actividades consideradas propias de la mujer, como moler el maíz, hilar, tejer, etc., y se les preparaba para ser buenas madres y esposas. Los varones aprendían con su padre, los primeros conocimientos del oficio de éste, ya sea, ayudándoles a pescar, a sembrar, a labrar la madera, a partir la leña, a manejar la canoa, etc.. (34)

Después de recibir la educación doméstica, el niño varón pasaba a la escuela, de la cual existían dos clases: la Común, para los plebeyos, sostenida por los calpullis, y la Especial, destinada a los hijos de los Señores o Nobles, que dependían de los Templos. En los

(33) Cfr. González Blackaller, C. y Guevara Ramirez, L. Ob.cit. pág. 125

(34) Cfr. Ibidem. pág. 124.

primeros se formaba a los guerreros, y en la segunda, se enseñaba además, ciencias, tradiciones, religión, capacitando a sus alumnos para el desempeño de funciones sacerdotales y de gobierno y administración. (35)

También existían escuelas para las mujeres, en las que aprendían las labores consideradas propias de su sexo y las prácticas religiosas. De ellas salían para contraer matrimonio ó, si esa era su vocación, en ellas se quedaban al servicio de los dioses, como monjas ó profesas.

La educación familiar de las mujeres terminaba con el casamiento. Para ésta ocasión, acostumbraban los padres aleccionar a los novios sobre sus nuevas obligaciones: a los hombres, trabajar para mantener a la familia, y a las mujeres, fidelidad, honestidad y el cuidado del hogar y los hijos.

" Estaba severísimamente prohibido, por las leyes de Acolhuacán, todo matrimonio entre personas consanguíneas ó afines en primer grado, a excepción de los cuñados. Los padres eran los que concertaban el casamiento y nunca se ejecutaban, sin su voluntad." (36)

Los niños mexicas, se criaban amamantados por su

(35) Cfr. NUEVA ENCICLOPEDIA TEMATICA. Ob.cit.pág.181

(36) COMPLEJO EDITORIAL MEXICANO. S.A.DE C.V. " La Familia". Ciudad de la Edic.Lic.Carlos Payán. México 1974. pág. 28

propia madre, y eso era tan general, que ni las reinas se dispensaban por su grandeza, de criar ellas mismas a sus hijos. Les inspiraban horror al vicio, recato en sus acciones, respeto a sus mayores, y amor al trabajo. Les hacían dormir en un tejido de tallos, no les daban más alimento que el que exigía la necesidad de la vida, ni más vestido que el necesario para el reparo de la honestidad. Una de las cosas que más les encargaban, era que dijeran la verdad, y si alguno de los hijos decía una mentira, le herían los labios con púas de maguey. (37)

" Los valores morales que la educación mexicana inculcaba a los niños y a los jóvenes, eran fundamentalmente: la religiosidad y la belicosidad. Vivir para adorar y servir a sus dioses, observando siempre una actitud entusiasta, es decir, belicosa, fué lo más valioso que los educadores mexicanos imbuyeron en el espíritu de la juventud. Forjaron un prototipo nacional, el pilli, al que debían aspirar los niños y los jóvenes. El pilli, era religioso en el templo y en el hogar; era valiente en la guerra; era discreto en las asambleas, y era capaz de controlar el fuego de sus pasiones; todo ello para vivir dentro de la dignidad que ellos tenían en gran estima. El que se acercaba a la realización de éste prototipo del " pilli ", alcanzaba los puestos

más eminentes y los honores más disputados." (CHAVEZ OROZCO)." (39)

2.2 EPOCA COLONIAL.

Tras la conquista de México por lo españoles en 1521, lógicamente se dieron cambios en varios aspectos de la vida mexiquense: social, cultural, económico, político, religioso, etc..

Lo que podemos decir, es que la época colonial con sus tres siglos, consolidan la cultura del origen familiar mexicano, teniendo éste fortalecimiento sus antecedentes en la mezcla cultural que dió nacimiento a México como nación.

Al iniciarse la dominación española, la condición del indígena fué deprimente. A partir del año 1524, de España llegó la idea de marcar a los naturales y a los esclavos, pero no sólo marcaron a los adultos, hombres y mujeres, sino también a los recién nacidos, provocándoles grandes deformaciones. (40)

Los malos tratos, el hambre, las enfermedades y

(39) González Blackaller C. y Guevara Ramírez, L. Ob.cit. pág. 125 .

(40) Ibidem. pág. 207 .

el cambio de regiones frías a zonas cálidas, fueron disminuyéndola la población con alarmante rapidez. Para evitar éstos males, numerosa población indígena, se remontó a los lugares agrestes para vivir lejos del alcance de los españoles, pero quienes resistieron a las calamidades antes mencionadas, se transformaron en hombres silenciosos, retraídos e impenetrables. Habían perdido todos sus valores culturales, se les había impuesto un nuevo dios, les habían arrebatado sus tierras, habían sido destruidas sus ciudades, sus reyes fueron ofendidos o muertos, tuvieron que aprender otra lengua, en fin, perdieron todo el valor de la altivez de su raza, y ésta condición humillante perduró durante toda la época Colonial.

Al finalizar el siglo XVIII, continuaban viviéndo en humildes jacales con piso de tierra, dormían en el suelo envueltos en una manta, la cual era su único patrimonio, no tenían más utensilios que unas ollas o cazuelas y el metate, y si acaso, una cesta y un costal. Vestían con un calzón y una camisa de manta, huarachos y un sombrero de palma. Comían tortillas, sal y chile, y algunas ocasiones, frijoles, la carne casi no la probaban, sino en alguna fiesta religiosa. Como bebida tomaban pulque, y podemos resumir, que embriagarse y asistir a alguna festividad religiosa eran sus únicos goces.

(40)

En la población inicial de la Nueva España, intervinieron tres grupos raciales: indígenas, blancos y negros. Los españoles europeos constituían un grupo privilegiado desde cualquier punto de vista. En sus manos estaba la dirección del gobierno y de la Iglesia, el gran comercio y las más importantes negociaciones agrícolas y mineras. El español de ese entonces, se consideraba un ser superior, por eso los recién llegados a la Nueva España, encontraban grandes facilidades para prosperar.

Entre los españoles había una diferencia, los nacidos en Europa, y los nacidos en Nueva España, pero los primeros no querían a los segundos, es más, los despreciaban, debido a que se daban más a los placeres, a la ostentación y al lujo, derrochando fácilmente su patrimonio.

Los criollos (españoles nacidos en Nueva España), se quejaban de la preferencia que se daba en los empleos a peninsulares (españoles nacidos en Europa), por lo que durante la Colonia, se formó un odio muy grande de los criollos hacia los peninsulares, existiendo entre ellos una gran rivalidad constante, que motivó las rebeliones de algunos criollos.

A la llegada del primer Virrey, los negros esclavos

eran muy numerosos en la Colonia, tanto por los que llegaron legalmente así, como los que se introducían de contrabando.

" A los esclavos negros, se les ponían dos marcas con hierro candente: una en el pecho y otra en el brazo. Sus amos los azotaban cruelmente y tenían sobre ellos derecho de vida o muerte. No podían desempeñar cargos ni empleos públicos, ni aún de los más inferiores, ni recibir las sagradas órdenes. Carecían de toda clase de garantías, y para evitar sublevaciones, eran sometidos a leyes muy crueles. No se les permitía tener casa propia, debían servir en el seno de una familia o tener un oficio, no podían usar armas, so pena de perder una mano, ni salir de noche; no podían reunirse tres con ningún motivo, ni para asistir a un sepeilo. Esta situación provocó en 1609, la rebelión de negros encabezada por Yanga, y que dió por resultado la fundación del pueblo de San Lorenzo de los Negros." (41)

Los grupos raciales mencionados anteriormente (indígena, blanco y negro), no se conservaron puros. La mezcla de ellos provocó la formación de una nueva población dividida en castas. Según las ideas de la época, la pureza de la sangre, se reputaba como un honor, por lo que, como las castas eran el producto de éstas tres

razas, se les tenía por infames según la ley.

La casta más importante era la de los mestizos, provenientes de las mezclas de sangre española e indígena. A pesar del menosprecio que se tuvo a las castas, éstas fueron la parte más útil del país, los hombres se dedicaban a rudo trabajo de las minas y eran los que proveían de soldados al ejército; de ellos salían los criados de confianza y ejercían todos los oficios y artes menores; en fin de ellos se sacaba la fuerza que se empleaba en toda clase de menesteres. (42)

Para el apetito sexual de los españoles, las jóvenes indígenas fueron un remedio siempre al alcance de la mano, ya fuese de buen agrado o a la fuerza. En varias ocasiones caciques sumisos, obsequiaron mujeres a los conquistadores, con el fin de hacer patente su buena voluntad. De la misma manera durante la estancia de los conquistadores en los palacios reales de Tenochtitlán, éstos dispusieron de doncellas mexicas.

Durante varios años, muchas mujeres padecieron las consecuencias de la conquista; en algunos casos se encontraba justificación para la esclavitud, y hombres y mujeres se convirtieron en "piezas de esclavos", cotizadas a precios inferiores a los de los negros, y

muy por debajo del que alcanzaba un buen caballo. Muy numerosos fueron los casos de violaciones ocasionales, que dieron lugar a un mestizaje biológico, no cultural, cuando la mujer temporalmente unida a algún español, regresaba a la comunidad y era aceptada con el fruto de aquel encuentro. (43)

Muy frecuentes fueron las relaciones de concubinato, las cuales daban a la mujer una relativa estabilidad, al proporcionarles un compañero fijo, con el que llegaban a formar una familia. Este tipo de uniones, fueron muy frecuentes en la Europa Medieval, y la falta de legitimidad, no implicaban una humillación para la mujer; se trataba de uniones aceptadas por ambas partes. El matrimonio canónico, y formalmente bendecido no fué imprescindible para muchos miembros del pueblo, aunque las autoridades lo recomendaban como un medio para consolidar la institución familiar. La que a su vez, parecía ser el soporte adecuado para el mantenimiento de una sociedad jerárquicamente organizada.

Durante la conquista y en circunstancias especiales, el acto de entablar una relación de concubinato, se solemnizó mediante ceremonias que podían ser tan significativas para las familias de las jóvenes, como lo hubiera sido un matrimonio religioso.

" Los cronistas han dejado constancias del acto de adjudicación de las nobles tlaxcaltecas a los lugartenientes de Hernán Cortés, incluso se menciona con admiración a la mujer que correspondió a Velázquez de León. Pasados unos años, Doña Luisa Xicoténcatl, compañera temporal de Pedro de Alvarado, era reconocida como señora de categoría, por lo cual sus descendientes contrajeron matrimonio con caballeros españoles. (44)

Era frecuente que los conquistadores que vivían en concubinato con una indígena, la abandonaran por otro enlace que les brindara mejores perspectivas sociales, pero tampoco se encontraban impedimentos para mantener simultáneamente relaciones, la situación podía prolongarse indefinidamente. No faltaban quienes, estando al borde de la muerte, recordaran a sus compañeras indígenas, para quien disponían en su testamento algún legado, y se proporcionaba educación adecuada a los hijos tenidos con ella, en ocasiones solicitaban que los pequeños mestizos, se trasladaran a España, donde su familia los acogiera, y otras veces repartían sus bienes entre la esposa española y la familia ilegítima.

En algunos casos el concubinato provisional, se legalizó mediante matrimonio canónico, con lo que los descendientes quedaban limpios de toda mancha originaria,

y podían aspirar a cargos públicos, honores y beneficios.

(45)

La práctica del amancebamiento estaba muy generalizada, lo que motivó que los regulares de Nueva España, solicitaran al Rey que se les ampliase el privilegio de celebrar matrimonios en ausencia del clérigo secular, que era la autoridad ordinaria, aunque se advirtió que no sólo era necesario regularizar la situación familiar de los indígenas, sino que también debía aplicarse a muchos españoles. (46)

Más que prejuicios étnicos, eran consideraciones de orden social, las que retraían a los españoles del matrimonio con las indígenas, aunque tales consideraciones no eran un obstáculo cuando existía la posibilidad de conseguir algún puesto de prestigio.

Algunas viudas indígenas, estuvieron concientes de los derechos que les asistían como legítimas herederas de conquistadores, por lo que numerosas mujeres, se presentaron a la Real Audiencia, solicitando mercedes para ellas y para sus hijos, igual que lo hacían las españolas a quienes sus esposos habían abandonado, o las viudas, aunque éstas últimas generalmente se volvían a casar. (47)

(45) Ctr. Ibidem. pág. 46

(46) Cfr. Ibidem pág. 46

(47) Cfr. Ibidem. pág. 47

En los cacicazgos indígenas, se terminó por imponer el sistema hereditario español, lo cual contribuyó a que muchas mujeres recibieran una herencia, misma que en ocasiones transmitían o aportaban como dote en su matrimonio. Su capacidad jurídica para heredar, reclamar y ostentar los correspondientes títulos no tenían aparejada una autonomía real para tomar decisiones, ya que por tradición los bienes de la mujer eran manejados por el marido. (48)

Las enseñanzas de los frailes y las ordenanzas de Gobierno, contribuyeron a modificar la vida cotidiana y la organización familiar, pero se ponían de relieve las contradicciones entre la doctrina y la práctica, con el comportamiento de los conquistadores.

Antes de la Conquista, los métodos adecuados para mantener la unión de los grupos familiares, el fortalecimiento de la autoridad paterna, el respeto a los ancianos, y la condena rigurosa de las actitudes desviantes, no se basaban en principios teóricos, sino que conllevaban un carácter ético, el cual era un recurso práctico para el mantenimiento del orden social.

La doctrina cristiana predicada después de la Conquista, chocaba con muchos de éstos hábitos, ya que

condenaba la poligamia, la cual era un privilegio de los nobles, además anteriormente se daban ciertas solemnidades de ritual al matrimonio, las cuales ahora eran perseguidas.

La abolición legal de la poligamia, fomentó la existencia de situaciones irregulares, y con ello la irresponsabilidad de los hombres, los cuales a pesar de tener relaciones extramaritales, originariamente estaban sólo obligados a mantener una esposa y una familia.

Los preceptos religiosos, respaldaban las normas de Gobierno, pero cualquier recurso de la autoridad, era ineficaz para contener la despoblación existente. Se exigía a los matrimonios que hicieran vida en común; se les recordaba la obligación bíblica de procrear, y eran castigadas las mujeres que abortaban o que intentaban hacerlo.

La edad en que los hombres contraían matrimonio era variable en relación a cada región, pero en forma general oscilaban entre los dieciocho y veinte años, aunque en algunas comunidades era a una edad más temprana.

" Durante los primeros tiempos el matrimonio no significó necesariamente la segregación del núcleo familiar. Las relaciones del siglo XVI, indican que las casas ó " fuegos ", agrupaban a varios solteros y casados bajo la autoridad de un indígena cabeza de familia. Para el siglo XVIII, se había producido una fragmentación tal, que prácticamente todos los casados, muchos viudos y viudas, así como algunos solteros, disponían de vivienda independiente. Indudablemente, la familia como unidad productiva, también sufrió cambios, desde el momento en que el tributo pasó de ser comunitario a individual, y de excedente en especie, a pago combinado en dinero y grano." (49)

Los patrones de comportamiento familiar y sexual, se mantuvieron de la misma forma en varias comunidades.

Las mujeres españolas se casaban entre los veinte y veinticinco años, las familias tenían pocos hijos o ninguno, por lo que en las estadísticas, los menores de edad, representaban menos de la mitad de la población total. El ideal de perfección que la vida religiosa ofrecía, iba encaminado a una pequeña parte de las mujeres novohispánicas, otras se conformaban con mantenerse solteras, vivir casi de igual manera que las monjas, imitando sus devociones y sometándose a la disciplina y un enciaustramiento temporal o indefinido. (50)

(49) Ibidem. pág. 50

(50) Cfr. Ibidem. pág. 52

En la Nueva España, fueron poco frecuentes los matrimonios de españoles con indígenas o negras, y la consecuencia de ésto fué el rápido aumento de los hijos ilegítimos, especialmente en las ciudades de mayor promiscuidad se facilitaban las relaciones irregulares y donde las normas de control de comportamiento individual, se habían debilitado.

En 1533, Carlos V. expidió una orden en la que se estipulaba que los hijos de españoles e indígenas, debían quedar a cargo de sus padres, siempre que tuvieran medios suficientes para mantenerlos, en caso contrario, se dejarían a algún encomendero, para que los educara, adoctrinara y diése un oficio, aunque tiempo después empezaron a funcionar colegios para niños y niñas mestizos. (51)

El número de uniones ilícitas y de madres solteras era muy elevado en todos los niveles, y así como habían muchas que cuidaban de sus hijos, procurando darles una buena educación, sin problemas, había otras que los abandonaban para salvar su honor, o simplemente para librarse de una carga difícil de sostener. Entre los niños que se registraban como expósitos, habían muchos españoles, pero el número predominante era de

mestizos.

Las mujeres pobres, especialmente en tiempo de escasez y carestía, tenían que desprenderse de sus hijos; acostumbraban dejarlos en las puertas de las casas de familias con solvencia económica, para que les proporcionaran por lo menos para su subsistencia.

Todas las mujeres, indígenas, españolas, negras, etc., aprendían en sus hogares las labores que tendrían que desempeñar en su madurez, así como la actitud que debían observar ante la sociedad en todo momento de su vida, por lo que de ésta forma asimilaron una serie de prejuicios que les servían para actuar con aparente espontaneidad ante las pocas alternativas que les ofrecía la vida cotidiana.

Lo cierto es que el aporte de la Institución familiar indígena, aparentemente de tipo conyugal predominante, tuvo que asimilarse al modelo institucional impuesto por el conquistador.

" Hubo necesariamente una remanencia cultural indígena que permaneció en diversos grados, más que en la

institución formal, en la dinámica y actitud de las relaciones primarias. Sobre todo tratándose de las familias indígenas o mestizas, predominantemente mestizo-indígenas." (52)

La madre mexicana, principalmente indígena, y el padre español, criollo o euromestizo, dieron lugar a la acentuación de la sumisión femenina frente a la masculina, y la cual ya se encontraba presente en la misma familia prehispánica. (53)

Algunos psicólogos han visto en ellos la presencia de un problema generado en el hijo mestizo, quien primeramente es criado cercano a la madre, a la cual ama y compadece y a la que después busca proteger de su padre, a quien teme y respeta, y al que después imita al formar su propia familia; y de ésta forma podemos resumir que " la ambivalencia de la autoridad paterno-materna, propia de una familia mestiza, está originada en el seno de nuestra familia mexicana " (54)

2.3 MEXICO INDEPENDIENTE.

Después de la guerra de Independencia, México continuaba con la misma situación que había prevalecido du-

(52) Cfr. Leñero, Luis. " La Familia ", Edicol S.A. 1a. Edición. México 1976. pág. 46

(53) Cfr. Leñero, Luis. Ob.cit. pág. 46

(54) Ibidem. pág. 47

rante la Colonia. La única diferencia se advirtió en el grupo de criollos, ya que mientras la parte aristocrática del mismo, se aduenaba del poder, la otra era la intelectual, la cual se convertía en liberal.(55)

En esas condiciones nada favorables para una nación que iniciaba su vida independiente, se estaba sentenciando al pueblo a caer en una anarquía. La revolución de Independencia, con toda su ideología había fracasado, en vano se había derramado tanta sangre.

Sin embargo, dentro del grupo de criollos intelectuales, estaban los antiguos Insurgentes, dispuestos a llevar a la práctica, hasta donde fuera posible, los ideales que habían servido de bandera en su lucha.
(56)

Lo anterior fué en cuanto a la vida social y política que se vivió en el México de esa época, y por lo que respecta al ámbito familiar, fué hasta las leyes de Reforma que el matrimonio dejó de ser competencia exclusiva de la Iglesia, y atendiendo a la evolución, bastaba el consentimiento de los cónyuges para que se diera la institución del Matrimonio.

(55) Cfr. González Blackaller, C. y Guevara Ramirez, L.
Ob. cit. pág. 258

(56) Cfr. Ididem. pág. 288.

En el siglo XVI, no existía la obligación de observar ciertas formalidades para que el matrimonio se considerara válido, bastaba con que éste tuviera la intención de perdurar.

" La doctrina eclesiástica evolucionó en ésta materia, y poco a poco fué considerándose como de competencia exclusiva de la Iglesia el matrimonio entre bautizados. " (57)

En las clases bajas, las mujeres a fuerza de trabajos manuales y constantes embarazos, se hacían viejas prematuramente, y continuaban su vida siempre ocupadas, con nietos o biznietos, si las alcanzaban.

En las clases medias, también existían muchas mujeres abandonadas o víctimas de maridos perezosos ó alcohólicos; éstas se sostenían con las labores que sabían desempeñar, principalmente cocina y costura, mismas que eran desempeñadas dentro de la casa, ya que durante las primeras ocho décadas del siglo XIX, no era bien visto que ninguna mujer saliera de su casa para trabajar, sólo era bien visto si era sirvienta.

En las clases altas, la mujer tenía un tanto atenua-

da, la labor manual, ya que el servicio abundaba, y los hijos recién nacidos, pasaban a nodrizas y nanas; las mujeres jóvenes se dedicaban a tocar el piano, sabiendo de antemano que aunque llegaran a ser consumadas pianistas, no pasarían de dar un concierto en su tierra natal, ya que las giras artísticas, en esa época, no eran para mujeres de su clase. (58).

Algunas otras mujeres jóvenes, tenían la costumbre de leer novelas con un romanticismo exagerado, con el único anhelo de esperar a que llegara el hombre con el cual fueran a casarse, mientras que las matronas vigilaban con ojos muy severos a los posibles candidatos. (59)

La mujer que se consideraba respetable y de buena posición, era aquella que cumpliera con todos los rituales de su religión, que educara a sus hijos bajo la tradición católica, y que guardara las apariencias de una normalidad y un hogar bien cimentado, aunque el marido tuviera otra casa, es decir, que tuviera otra mujer y otros hijos, incluso aunque ella lo supiera, y lo supieran todos.

Como no había, ni se concebía otro campo de acción

(58) Cfr. Bonifaz de Novelo, Ma. Eugenia. " La mujer Mexicana, análisis histórico". Talleres de Litoarte, S.de R.L. 2a.Edic.Méx.1978,pág.31.

(59) Cfr. Ibidem. pág. 32.

para la mujer, que resultara satisfactorio fuera del matrimonio o del convento, había un muy especial interés en las madres, de buscar marido para sus hijos, así fuera en última instancia, uno regular o uno no deseado, a fin de evitarles la soledad, y el tormento de no tener hijos; ésto se daba principalmente porque como no tenían cosas en qué ocupar su mente, fuera de lo que eran, por un lado, el cuidado de los hijos, y por el otro ser religiosas, y distraerse con el rosario.

" Tenían la opción de ser monja; en sus relaciones con el hombre y con el mundo entero, la mujer no era considerada como un ser al que se debía tomar en cuenta por sí misma, tratándo de buscar las aptitudes que ella pudiese tener en otros ámbitos que no fuera el exclusivo de la maternidad." (60)

Sólo como madre y a veces como esposa, se le guardaba cierta consideración, ya que cuando se aludía a ella, en muchas ocasiones se hacía más como formulismo social, que demarcaba un límite para los demás hombres y establecía el supuesto de un hogar legal, sin que ésto fuera impedimento para que hubieran otros hijos u otras mujeres, como ya lo habíamos mencionado.

En ésta época, el culto al machismo se acrecentó,

ya que el hombre que no tomaba, que no disparaba, alardeaba ó conquistaba a las mujeres posibles, no era hombre, por lo que ésta imagen era aceptada por todos, como si fuera la que realmente valiera, acentuándose sobre todo ésta situación en las clases humildes, ya que éstos no podían alcanzar las satisfacciones, por modestas que fueran, que tenían otros de clases más privilegiadas.

Pero de ésta situación no estaban exentos en ciertos rasgos característicos todos los demás." Se ha creado el complejo de escalafón, que disimula éstas tendencias, a medida que el hombre tiene más poder, personalidad y representación; pero en un momento dado, salvo algunas excepciones, desde los más encumbrados hasta los menos, las demuestran en alguna manera." (61)

Durante el México Independiente, la mayoría de la población permanecía analfabeta, y la clase mestiza poco a poco iba ganando preponderancia, ya que habían mejorado paulatinamente su educación; los colegios para varones progresaron de manera considerable, y los había en toda la República, y para las mujeres se establecían más en cada década, siendo en un principio casi en su totalidad de religiosas, en calidad de orfanatorios, ó escuelas para clase media y alta, de donde más jóvenes

emergieron a la vida con una mejor preparación, aunque con una visión muy reducida.

La educación que no era impartida en el hogar ó en un Instituto de religiosas, se adquiría también en escuelas seculares, cuya formación era principalmente musical.

En general, durante la etapa de Independencia, no había una unidad familiar, realmente establecida, ya que la misma situación imperante en el país, no lo permitía, incluso entre la clase más alta, no había esa comunicación que se requiere para poder tener realmente una familia, ya que como expusimos anteriormente, cuando los hijos nacían, quienes se hacían cargo de ellos, eran las nodrizas o las nanas.

" La lucha por asumir por parte del Estado, lo relativo al matrimonio, hizo que se elaborara la teoría del matrimonio por contrato, y como tal aparece en el siglo XVII , como un medio de justificar en él la intervención del Estado, implicando que su esencia está constituida por la libertad de los contrayentes. La voluntad de éstos se traducía en existencia del contrato mismo, y por ello, sometido al poder secular. En el

matrimonio civil, como dice Glasson, su éxito consistió en significar la afirmación y respeto de la libertad de conciencia." (62)

Existía la obligación de que inmediatamente después de haberse celebrado el matrimonio ante el párroco, los consortes debían presentarse ante el oficial del Estado Civil a registrar el contrato de matrimonio, y si después de cuarenta y ocho horas de haberse celebrado como sacramento, el mismo no se registraba, éste no produciría efectos civiles; entendiéndose como tales, la legitimidad de los hijos, la patria potestad, el derecho hereditario, las ganancias, las dotes, y demás acciones que competían a la mujer, así como la administración conyugal, la cual correspondía al marido; en tal situación se encontraba el matrimonio en el México Independiente.

CAPITULO III

LA FAMILIA ACTUAL DENTRO DEL ESTADO MEXICANO.

- 3.1 LA FAMILIA COMO GRUPO PRIMARIO INSTITUCIONALIZADO Y SU IMPORTANCIA ACTUAL.
- 3.2 FUNCION EDUCATIVA Y SOCIALIZADORA DE LA FAMILIA.
- 3.3 AFECTACION EN LAS RELACIONES FAMILIARES POR EL CAMBIO Y PROYECCION DE LA MUJER.
- 3.4 LA CRISIS DE LA MORAL LOS VALORES FAMILIARES Y LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION.
- 3.5 MATRIMONIO EN CRISIS.
- 3.6 RELEVANCIA DE LA FUNCION ESTATAL EN CUANTO A LA PLANEACION Y PLANIFICACION FAMILIAR.
- 3.7 IMPORTANCIA DE QUE EXISTA UNA INVESTIGACION FAMILIAR, PARA CONOCER SU REALIDAD Y SUS NECESIDADES.

3.1 LA FAMILIA COMO GRUPO PRIMARIO INSTITUCIONALIZADO Y SU IMPORTANCIA ACTUAL.

El grupo primario aparece cuando existe un vínculo común entre sus componentes, mediante el cual, se comparten sentimientos, circunstancias, y condiciones de vida y de aspiración. El grupo primario se forma a través del contacto, si no cotidiano, si frecuente y significativo. (63)

Un grupo primario es el grupo familiar, el cual se constituye por personas relacionadas entre sí, sobre la base de los lazos de parentesco, y más aún de la vivienda común.

Al vivir en una familia, independientemente del tipo y forma que ésta tenga, se experimenta la vivencia social de un grupo primario institucionalizado; a esto debemos agregar que no es conveniente la presencia de la institucionalidad sin relaciones primarias, ni sólo la de las relaciones primarias puramente espontáneas, sin instituciones.

De hecho, gran parte de los problemas que se presentan en muchas familias se deriva de la debilidad por un lado del sentido tradicional de la institución familiar, y por el otro de la falta de cohesión espontánea

(63) Cfr. Leñero, Luis. " La familia ", Edit. Edicol.
la. Edición. México 1976. pág. 24.

en las relaciones primarias del grupo familiar.

La importancia actual de la familia, se deriva de la conjunción ideal entre la relación primaria afectiva y racional de sus miembros, y el sentido trascendente de las funciones familiares como institución social.

Por ello, cuando concurren en una familia ésta estructura dual, podemos iniciar una respuesta a la actual crisis familiar, ya que puede superar los problemas de la familia de origen que nos tocó vivir, o desarrollar sus valores o logros.

" Ante un mundo de relaciones secundarias crecientes en la que el individuo se pierde en la masa y en la automatización mecánica de la sociedad industrial, la familia con su propiedad de grupo primario y con su sentido normativo y protector a la vez que educativo y socializador, es una posibilidad extraordinaria de respuesta a las necesidades de nuestra época." (64)

Por lo mismo, se requieren cambios en su estructura y dinámica, cambios que sean acordes a las necesidades sociales que vivimos y que deseamos impulsar.

También es conveniente hablar de las diferencias fundamentales que existen entre la familia primitiva y la actual, y una de ellas consiste en que en la primera se absorben una serie de funciones tales como las políticas, las económicas y las religiosas. En las sociedades primitivas a diferencia de las modernas la vida de cada individuo se encontraba vinculada de manera casi total a la de la familia.

Incluso el poder político se encuentra vinculado a las instituciones familiares. " Entre los ashanti de África Occidental, la forma en que el dirigente conservaba la obediencia de muchos de sus súbditos, consistía precisamente en contraer matrimonio con una mujer perteneciente a cada uno de los diversos clanes, y en esta forma se vinculaba con ellos por lazos de parentesco con lo que condicionaban la lealtad política " (65)

En México, existen dos tipos de familias:

1. La llamada Familia nuclear, que está formada por madre, padre e hijos.
2. La llamada familia Extendida, la cual aquí en México, es de los pocos países en donde aun se conserva aunque muy poco, éste tipo de organización, ésta es la formada por los familiares del padre y de la madre, tales como los progenitores de ambos,

los hermanos y otros familiares cercano. (66)

Este último tipo de familia, es muy importante dentro de la sociedad, y aunque puede crear conflictos dentro de la familia nuclear, también proporciona beneficios a ésta, porque es determinante en el apoyo que le presta en momentos de crisis que merman su estructura. " Por ejemplo, en caso de muerte de alguno de los integrantes de la pareja parental, los abuelos, hermanos, tíos , ayudan inmediatamente al cónyuge que haya quedado vivo y a cargo de los hijos; como si la desgracia aglutinara y diera forma al sentido familiar latente en el mexicano " (67)

El mismo caso anterior aparece cuando en la pareja nuclear, un cónyuge abandona a otro, y lo deja a cargo del hogar e hijos. También se da el caso en las madres solteras, de que la familia extendida proporciona gran ayuda a las mismas, ya que de no contar con la familia original se haría más pesada la educación y manutención de los hijos, los que en muchas ocasiones encuentran madre sustitutas, cuando las madres biológicas tienen que trabajar para lograr su sostenimiento.

También la orfandad de ambos padres, ya sea por

(66) Cfr. Sandoval, Dolores Ma. de. " El mexicano, psicodinámica de sus relaciones familiares" Edit. Villicaña. Méx. 1984. pág. 43 .

(67) Sandoval, Dolores Ma. de. Ob.cit. pág. 44 .

accidente o por abandono de los hijos en manos de la familia extendida, y en ésta circunstancia el apoyo a los hijos es igualmente beneficioso ya que los abuelos en muchas de las ocasiones fungen como padres sustitutos y de ésta manera el desarrollo pierde un poco de la anormalidad a que se ha condenado a éstos niños en virtud de la falta de padres.

También otro tipo de familia que encontramos es la formada únicamente por el padre ó la madre y los hijos, debido al divorcio ó abandono de alguno de los cónyuges. En éste caso el desarrollo de ninguna manera se puede considerar adecuado, y el superar cada una de las etapas de crecimiento se ve coartada porque falta uno de los integrantes de la pareja.

Por último podemos hacer mención de la convivencia de las familias nucleares y extendidas ya que en éste tipo de uniones se presentan, como ya habíamos dicho, tanto aspectos positivos como negativos, y en virtud de que ya tratamos los primeros, en éste apartado nos avocaremos a los segundos.

Uno de éstos aspectos negativos, se dá cuando los niños se encuentran frente a múltiples identificaciones, las cuales son difíciles de resolver, cuando por ejemplo

tienen afecto hacia sus abuelos, o hacia sus padres, o hacia cualquier otro miembro de la familia. Otro aspecto negativo se dá también cuando las ideologías de los padres y los abuelos son distintas, por lo que aquí, no hay una continuidad ni constancia en la imposición de disciplina y en la educación hacia los hijos. (68)

La economía industrial ha influido en la transformación de las actividades entre los miembros de la familia y al ser así se ha disminuido la necesidad de una familia extendida. En la actualidad las familias tienden a ser más pequeñas y se orientan hacia el tipo de familia conyugal, aún cuando en éstos casos éste tipo de familia tiene relaciones importantes con su parentela.

La industrialización, exige que el periodo de educación de los hijos sea mucho mayor, en virtud de que es necesario capacitarlos para el desempeño de ciertas funciones que requieren tener ciertas habilidades técnicas. En las sociedades tradicionales, la mayor parte de las familias tienden a procrear muchos hijos a los cuales se les considera de gran utilidad económica, o no se les evita por razones de carácter religioso. " Por otra parte los nuevos valores de la cultura urbanística frecuentemente basados en el intercambio comercial, y que son: racionalidad, éxito material, moda,

cultivo de concimiento, le dan menos importancia a las familias grandes y estimulan las actividades fuera de círculo familiar." (69)

Por ser la familia una institución, necesariamente requiere que entre sus miembros haya una distribución de los papeles familiares que le corresponden a cada uno y una consiguiente posición de unos frente a otros. En la familia conyugal, lo que resalta es la institución del matrimonio ó unión marital. " La familia siempre se ha basado en el matrimonio que es una institución jurídica, la primera y más importante de las instituciones jurídicas privadas. Su antigüedad y su importancia en la historia de la humanidad, la colocan en la cumbre de las instituciones culturales. El matrimonio ha alcanzado ésta preminencia , no sólo en algunas razas o pueblos desarrollados en condiciones especialmente favorables a su evolución, sino en la humanidad entera. "(70)

La relación conyugal, puede seguir a su vez , modalidades diferentes en cuanto a su autoridad y a la distribución de tareas, con sus correspondientes ventajas y desventajas: en el matrimonio tradicional la autoridad formal formal la detenta el esposo, su mujer queda dependiente de él, y el contrato matrimonial religioso y civil, es su base institucional , las tareas quedan

(70) Ibarrola, Antonio de. " Derecho de Familia" Editorial Porrúa, S.A. 3a. Edición. México, 1984 pág. 11 .

diferenciadas, las labores domésticas atañen a la mujer, y el cuidado de los hijos; el sostén económico y representación externa de la familia, corresponden al esposo.

El matrimonio como unidad integrada cerrada, es el modelo al que se aspira más frecuentemente, aquí la autoridad es compartida, pero en forma alternada dependiendo de la ocupación de cada sexo. El hombre sigue siendo la cabeza formal, pero con la diferencia de que se reconoce la ingerencia de la mujer con su apoyo y responsabilidad. Este matrimonio tiende a buscar la separación física del hogar frente al de los padres de cada uno de los esposos, pero mantiene relaciones estrechas con ambos. Hay una ingerencia mayor del esposo en ciertas labores domésticas, principalmente en el cuidado de los hijos. " A veces la mujer tiende a realizar trabajo remunerado para ayudar al esposo, pero si no es dentro del hogar o como colaboradora del trabajo del esposo, ésto produce a veces problemas críticos.. Los celos recíprocos entre los esposos en el aspecto sexual y en el de relaciones externas, reemplazan en gran parte, la función que ejercía el control social del "qué dirán " de antaño ." (71)

La pareja de éste tipo tiene que aprender a dialogar, a comunicarse, y a evitar cualquier obstáculo

que arriesgue el equilibrio conyugal; los hijos influyen mucho en la indisolubilidad del matrimonio.

En el Matrimonio Igualitario abierto, es en el que se desarrollan nuevas perspectivas de la relación conyugal, por un lado trata de lograr una integración conyugal fuerte, y por el otro, favorecer el desarrollo individual de cada uno de los esposos, no sólo en su función institucional, sino en los intereses externos a la familia. (72)

La estructura de la familia moderna, se ha transformado principalmente, el contrato matrimonial, el cual ha perdido importancia como forma de control, los cónyuges en la actualidad tienen una mayor autonomía y libertad permitida por el contrato matrimonial. En la actualidad, las mujeres disfrutan de un status legal superior al que tenían en otras épocas, y ya están en vías de desaparecer las actitudes discriminatorias hacia ella. (73)

En la familia mexicana actual, la figura preponderante es la madre, en cuanto a la presencia y cercanía en relación con los hijos, aunque de hecho lo ha sido en todos los tiempos, ya que el padre, por herencia

(72) Cfr. *Ibidem.* pág. 91

(73) Cfr. *Azuara Pérez, Leandro.* *Ob.cit.* pág. 231.

es ausente identificándose con su propio padre, además de que las exigencias de la vida moderna, contribuyen a fomentar ésta situación; el problema principal de la familia mexicana actual, es la falta de comunicación y respeto, pues si se dieran éstos dos factores habría una mayor comprensión en cuanto a las actividades y deseos de cada uno, sin pasar por alto, la integración conyugal que debe haber para la formación y estructuración de una familia, que es en donde a final de cuentas, avocamos nuestros sentimientos más profundos.

3.2 FUNCION EDUCATIVA Y SOCIALIZADORA DE LA FAMILIA.

La familia ha evolucionado, y en esa evolución se ha desprendido de muchas funciones que venía desempeñando. La familia en sí, ya no da instrucción, entendiéndose como tal, la escolaridad a sus miembros, y la seguridad social se busca fuera de ella, para lo cual se requiere de la ayuda de la comunidad y del Estado.

El sentido educativo es universal, siendo ésta una de las funciones más importantes, aunque también se den variantes en la forma de realizarse. La familia también tendrá una función socializadora de la misma,

su papel es como un canal mediante el cual los niños y los jóvenes se adaptan a la vida social, asumiendo las pautas con las cuales condicionarán dicha vida.

Esto no quiere decir, que no existen otras instituciones que realicen éste mismo trabajo socializador y educador, particularmente la escuela. En algunas ocasiones la función educadora de la familia encuentra ciertos obstáculos para dicha socialización. La educación se puede dar en un sentido positivo o negativo al que determinada sociedad o sector de la misma desea para sus miembros, pero ya sea implícita o explícitamente, la familia realiza ésta función. (74)

El hombre al encontrarse inmerso en la sociedad, y al tener relaciones con otros, aplica normas jurídicas en relación a sus derechos y obligaciones, además de normas morales. (75)

Es en la familia en donde se dá el ingreso a la vida y a la esfera sociales, el deber que tiene la misma es el de educar al niño, y el derecho que se deriva con respecto al Estado, es el de proveer libremente a todo lo que contribuya a dar satisfacción a ese deber, a procurar ese destino, el del niño, , y a responder ante las necesidades del mismo.

(74) Cfr. Lañero, Luis. Ob.cit. pág. 53 .

(75) Chávez Asencio, Manuel F. Ob.cit. pág. 122

En el núcleo familiar, es en donde se encuentra el elemento primero para la formación social, la autoridad necesaria y la ternura que puede dar impulso a éste mecanismo educador, concentrándose en él, las atenciones minuciosas a las necesidades primordiales que nacen, cuando el individuo intenta integrarse en sociedad, incluso la comunicación abierta se dá en el seno de la familia, para poder expresar la incomprensión en muchas ocasiones de la sociedad, cosa que no se puede hallar en el seno de las organizaciones públicas.

" El derecho de los padres, siendo el derecho mismo de la naturaleza, que quiere formar al niño, es y constituye el derecho primario, derecho éste que podrá ser limitado y completado por otros, pero siendo siempre superior a todos, porque ese derecho es ante todo, y aún pudiera decirse, la naturaleza misma. " (76)

La función educadora se va acrecentando en todas las etapas de un ser viviente, y no comienza a decrecer, hasta que éste nuevo ser reclama para sí autonomía y se convierte en persona responsable, pero sólo en cuanto a la función educadora de socialización del individuo, porque aquí la familia ya habrá marcado las pautas con las que ha de actuar el individuo, dependiendo de él si las lleva a cabo o no.

(76) Sertillanges Antonin, Gilbert. " La familia y el Estado en la Educación " Ciencia y Acción, Estudios sociales. Madrid 1972. pág. 32

Consideramos que la función educadora de la familia se lleva hasta los últimos momentos de nuestra existencia, ya que en ella, siempre hay algo nuevo que aprender, y consideramos pertinente apuntar, que ésta función no sólo se lleva a cabo de grandes a chicos, ya que hasta el más pequeño puede aportar un nuevo conocimiento a la familia.

" Y aún entonces el derecho del padre, sólo cambiará de forma, no se extingue, sino que evoluciona y se transforma. Lo que antes debía él a la necesidad, habrá de deberlo en lo sucesivo a la afección y al cariño, la abnegación y el sacrificio, el título divino de la paternidad, será los que en adelante constituyan el valor o determinen sus deberes y derechos. " (77)

Hay quienes afirman que el derecho de enseñanza y de educación de la juventud pertenece al Estado; y que la libertad concedida al padre no es más que una concesión del Estado, y que la libertad del maestro y del educador no oficiales, es una delegación del Estado, los que así se expresan tienen un concepto erróneo de la familia, o llegan a desconocer el propio derecho individual, y desde el punto de vista de éste derecho, el hijo pertenece primordialmente a su padre y a su madre, después de ellos intervendría el Estado, para extender

los resultados de la acción poniendo en común, los recursos y actividades de las familias. (78)

" Imposible será decir que el niño pertenece al Estado, y tampoco será posible forjar en nombre del Estado, leyes que licendan a absorber la autoridad de la Familia, porque expresarse y obrar así, equivaldría a decir que el hombre mismo pertenece al Estado, que el individuo no es libre, más que por obra y gracia de la colectividad y que el derecho individual, no es ya suficiente garantía contra el Estado, y contra sus abusos e intrusiones ." (79)

El principio del Estado, es la necesidad de agrupar familias, su materia está constituida por grupos familiares formados y dotados de autoridad propia. El límite del Estado se hallará impuesto por el respeto, tan amplio como el interés común pueda permitirlo, de esa autoridad familiar cuya autonomía se requiere para el Estado." (80)

Los deberes y derechos del Estado, en materia de educación nacional pueden expresarse de la siguiente forma:

Proteger: Es en primer término el deber del Estado,

(78) Cfr. Ibidem. pág. 34

(80) Ibidem. pág. 38

respecto de todo aquello que se desarrolla bajo su dirección. Esta protección se basa principalmente en la ayuda que se debe dar a las familias pobres y por ende, desprovistas de medios, para que cumplan con su primer deber, que es la educación de los hijos.

INSPECCIONAR: Es necesario que la educación sea lo que que debe ser, para ello se requiere de la inspección de los establecimientos públicos o privados en que se dé la educación, incluso a los profesionales que a ella se consagran.

PROMOVER: Esta es una parte complementaria de las dos anteriores, y evidentemente el Estado, debe promover, dar impulso a la educación aún entre aquellos que gozan de los medios para obtenerla, y no sólo hablamos de lo que se puede llamar educación profesional, sino también aquellos conocimientos que tener para aplicarlos en cualquier momento de nuestra vida cotidiana.

Y éstos son a grandes rasgos las obligaciones que tiene el Estado en cuanto a la educación, no sin antes recordar que la participación de la familia es trascendental para que cuando inicie su acción el Estado en

la formación del individuo, para poder aplicar la enseñanza y crear con ella, hombres capaces para el desarrollo del país.

3.3 AFECTACION EN LAS RELACIONES FAMILIARES POR EL CAMBIO Y PROYECCION DE LA MUJER.

Uno de los factores más importantes del cambio familiar es cuando la mujer desarrolla su capacidad humana, económica y social, provocando con ello, un replanteo de su posición o status frente al hombre, no como un ser dependiente, ni con una misión dentro del hogar, como madre y ama de casa, sino como ser humano de igual calidad que el hombre, el efecto familiar aquí no puede dejarse de sentir, y ocasionalmente se concibe un movimiento de superación femenina, sin un cambio en la estructura familiar.

Fisiológicamente la mujer depende mucho más que el hombre, de los movimientos de su cuerpo, lleva al hijo durante nueve meses, lo forma, lo alimenta, y ésta función maternal ocupa una gran parte de su juventud y su madurez, y aún a pesar de lo anterior, la mujer ha obtenido en numerosos países igualdad política.

" Sólo pedimos que dentro de la sociedad, se nos reconozca nuestra habilidad para poner en juego nuestras capacidades, en donde indudablemente el tiempo y el ejercicio de ella, se encargarán de demostrar si son grandes ó pequeñas." (81)

La mujer generalmente trabaja:

1. Por razones económicas, ya que el esposo no gana lo suficiente para sostener a la familia, o bien ella es el único sostén de la misma: hermanos ó hijos (soltera, viuda , abandonada, etc..)
2. Porque ha estudiado una carrera u oficio, y ha adquirido independencia y relaciones sociales que quiere conservar, o bien por una necesidad de poner en práctica lo que sabe o porque está avida de conocimientos.

Y la mujer por sus aptitudes o por su capacidad de trabajar como el hombre, puede competir con él en igualdad, por lo que es normal que tenga independencia, y que se le reconozcan los valores de su personalidad y de su trabajo.

Cuando la mujer trabaja fuera del hogar, requiere

(81) Robles de Mendoza, Margarita. " La evolución de la mujer en México." Impresiones Galas. México, 1931. pág. 98 .

de un cambio en las tareas masculinas dentro y fuera de la Familia, pero si lo anterior no se dá, es decir, que el hombre logre conservar sus privilegios y su hegemonía, rehuyendo responsabilidades domésticas, y no quiere compartir con la mujer el trabajo y la actividad social y política, se dá con la tendencia de liberación de la mujer, una crisis familiar, constituyéndose ésto en ocasiones careacteres dramáticos para la unidad matrimonial y familiar, o bien una carga humana para la mujer, al tener que trabajar arduamente dentro y fuera del hogar. (82)

La mujer puede desempeñar un papel importante en la vida social, económica, cultural y política del país, a través de los puestos que ocupa en su trabajo, así como también tiene un papel importante como esposa y madre de familia, educando a sus hijos, pero éste papel importante que solamente a ella se le ha adjudicado a través del tiempo, no debería de ser exclusivo de la mujer, sino también del hombre, que a fin de cuentas, tiene también como obligación educar a los hijos que trae al mundo; lo que ha sucedido en muchos casos, es que la idea machista de que " la mujer se debe al hogar ", ha trascendido de generación en generación.

La superación de la mujer, la cual busca afanosa-

mente, es lógica por su calidad de ser humano; ya en otras épocas se había observado en algunas mujeres el deseo de superación, pero en la actualidad, éste, llega cada vez a más y más mujeres, y eso es bueno, porque de esa forma existen más posibilidades para el país de poder salir adelante, con hombres y mujeres capaces.

La obligación del Estado, es otorgar educación a todos los niveles, provocando con ello, que la mujer tenga acceso a la misma, y de ésta forma, ésta educación y cúmulo de conocimientos, no pueden ser aprendidos para que sean desperdiciados eternamente, sin que se otorgue a la mujer la oportunidad de darlos a conocer.

Es verdad que los hijos pequeños y los adolescentes necesiten de la presencia de la madre en el hogar, por su comprensión y mayor acercamiento a los mismos, pero éste no debe ser virtualismo exclusivo de la madre, puede serlo también del padre, cuando éste brinde la oportunidad de igual comunicación y entendimiento con ellos.

El feminismo no tiende a arrancar a la mujer del hogar, pretende dárselo a la que no lo tiene, y acondicionarla para ser artífice creador de ese santuario. Por hogar, naturalmente se entiende, no la habitación

acondicionada con más o menos comodidades materiales, sino al recinto dentro del cual se encierran los afectos más puros, en donde impere la unificación de grandes anhelos, y el afán de cooperación de los miembros de la familia. (83)

Cuando la mujer se supera, los efectos no sólo repercuten en su persona, sino que llegan a quienes la rodean, y al ser mejor mujer, será mejor madre, porque en el hogar se podrán aplicar muchos de los conocimientos adquiridos en provecho de la familia.

Las necesidades modernas, exigen cada vez más y más de los seres humanos, por lo que la multiplicidad de la vida actual, exige que nuestro dinamismo se ponga en acción constantemente. (84)

Consideramos que la madre que trabaja debe tener en cuenta que un dinamismo exagerado, si puede poner en peligro la estabilidad familiar, es decir, no debemos permitir que ese dinamismo absorba el tiempo precioso dedicado a la familia, se debe encontrar el equilibrio y el lugar que se debe dar a cada cosa, sin llegar a comportarnos de la forma que lo hace el hombre en algunas ocasiones, olvidándonos que dentro del matrimonio, como dentro de la familia, tenemos, porque así lo quisimos,

(83) Robles de Mendoza, Margarita. Ob.cit. pág.100.

(84) Cfr. Ibidem. pág. 101.

que debemos cumplir.

Se debe buscar la remodelación de una nueva estructura familiar, replanteando tareas y funciones familiares, realizadas entre los miembros del grupo familiar, y principalmente por la pareja conyugal. El matrimonio no puede responder a un simple impulso sexual que después no concuerde con las expectativas que cada uno se formula, siguiendo una equivocada idea de lo que es ser hombre o ser mujer.

La crisis familiar, está exigiendo un cambio en el concepto que se tienen de los roles y tareas de la mujer y del hombre, dentro y fuera del hogar.

" Los problemas sociales que contemplamos en nuestra comunidad, la injusticia en todos los ámbitos, los problemas que trae consigo el cambio, la industrialización, la urbanización y la masificación, no podrán ser superados, ni la sociedad transformada, sin previo cambio interior personal que se de primordialmente en la familia. " (85)

No debemos olvidar otra causa importante por la cual la mujer trabaja, que es cuando el salario del marido no alcanza para cubrir las necesidades inmediatas

de la familia, y en éste momento, el hombre debe valorar aún más la posición de ella, en virtud de que si sale a trabajar, es para que el núcleo familiar no se vea mermado en sus funciones, a causa de la falta de medios económicos.

3.4 LA CRISIS DE LA MORAL, LOS VALORES FAMILIARES Y LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION.

Existe una seria crisis familiar que se manifiesta en el conjunto de valores, creencias, costumbres y normas morales de conducta, ésta crisis abarca en su totalidad a las familias de diversos sectores y clases sociales.

Aunque ésta situación no se plantea generalmente en forma explícita, se observa que hay una falta de claridad en la identidad familiar del mexicano.

En el México rural, se dan características muy específicas que afectan sensiblemente la dinámica familiar, como son la pobreza, el alcoholismo, la desnutrición infantil, el analfabetismo, la insalubridad, la necesidad del padre de emigrar al extranjero ó a otras ciudades, el hacer trabajar a los hijos en el campo

y aún fuera de él, etc., provocan que en la vida rural se dé una problemática muy seria que les impide a las personas poder solventar sus necesidades económicas y espirituales.

El modelo industrial de producción, implica la concentración masiva de los individuos en la ciudad, la monopolización de la producción a través de las grandes empresas, en las que laboran miles de trabajadores y empleados, los cuales se homogeneizan en actitudes y expectativas para poder trabajar en forma armónica, sin alteraciones que se reflejen en la producción, por lo que éste sistema crea una rígida burocratización, la cual influye en los individuos que laboran en él. Hay un proceso de troquelamiento en la personalidad y mentalidad, en los valores y en las normas de las personas que tienen que aceptar éste orden normativo, o de lo contrario corren el riesgo de ser excluidos ó sancionados. (86)

Cuando el hombre actúa de acuerdo con los valores que se imponen, es recompensado económica y psicológicamente. Estos sistemas de producción intentan alcanzar un alto grado de desarrollo en el ciclo económico, producción-consumo, por lo que el sistema obliga a utilizar medios publicitarios, educativos, políticos, religiosos, etc., en éste proceso de homogeneizar las aspiraciones

y las necesidades económicas del público consumidor. (87)

Las personas sometidas a éste sistema de vida, pierden su conciencia moral y su personalidad individual, lo cual es necesario para que el hombre asimile las expectativas y los valores que permiten subsistir a la sociedad económica no importando las consecuencias. El hombre pierde toda posibilidad de desarrollar sus aspectos emocionales, vocacionales, de comunicación con sus semejantes, con sus hijos y con su esposa.

La sociedad está obligando al individuo a convertirse en una máquina de producción y en un artículo de consumo. Los medios masivos de comunicación son factores que afectan el cambio. La propaganda afecta la sociedad entera. Los programas de radio y televisión, con la violencia, desatan violencia en la sociedad. Los medios de comunicación crean necesidades artificiales generando la necesidad de tener más de un empleo.

Estos medios masivos de comunicación, hacen difícil de controlar la información y la educación por parte de la familia. Se difunden mensajes, en algunas ocasiones distorsionados que llegan a cada uno de los miembros de la familia, los cuales indiscutiblemente en algunas ocasiones llegan a afectar su personalidad y su formación

personal.

El consumismo también va entrando como meta y aspiración materialista en el interior de muchas familias, así que éste consumismo impide un auténtico desarrollo familiar, ya que atrae la atención de los miembros de la familia, comenzando por los padres, en una carrera hacia metas consumistas. También los niños, desde que tienen uso de razón, es a través de los medios de comunicación, especialmente la televisión, que se acostumbran al consumismo; el cual, hay que aclarar, la forma en la que se nos está imponiendo es nefasto. Así el miembro de la familia ya no se forma sólo en ella, sino que recibe influencia de todos los componentes de la sociedad que son, entre otros, la familia, el medio ambiente, la escuela, los medios de comunicación, los grupos de amigos, etc..(88)

Además , en toda la sociedad se presenta una crisis que es producida por una quiebra moral, la cual se refleja en la familia, no se da la veracidad ni la autenticidad frente a los hijos, frente a los padres, frente al cónyuge, ni frente a los parientes; con frecuencia la verdad se oculta, y se llega a actuar con chantajes sentimentales ó con compromisos equivocados de uno frente al otro, en ocasiones los hijos sabotean a sus padres

con la amenaza de descubrir a uno frente al otro y también en ocasiones los padres sabotean a sus hijos, con la amenaza de no cumplir sus caprichos si no son cómplices de sus deseos. (89)

Dentro del seno familiar se dan también injusticias, ya que a veces se dan privilegios a unos, y se niegan a otros, y no se cumplen los deberes frente a los demás ni reconociendo sus derechos.

Hay falta de solidaridad y amor, cuando no se entienden o se comprenden ciertas actitudes, y menos aún, cuando hay debilidad por parte de alguno; también con frecuencia se dá el egocentrismo, en lugar de una actitud abierta al diálogo y al intercambio de ideas.

No por el hecho de ser Familia, ya se pueden esperar de ella todas las virtudes morales esperadas, las cuales en ocasiones en ocasiones se consideran intrínsecas a ésta, por el contrario a veces de manera encubierta se generan las mayores confianzas y los mayores afectos, aparejadas de grandes odios y resentimientos. (90)

" La crisis moral que aparece en la familia contemporánea, no es otra cosa que la crisis de la autenticidad de la irresponsabilidad y del egoísmo humano.

(89) Cfr. Leñero, Luis. Ob.cit. pág. 118.

(90) Cfr. Ibidem. pág. 118.

agravados por una sociedad de consumo masivo materialista, en el que los valores espirituales han pasado a un segundo plano." (91)

Pero si es en la familia, en donde se originó el aspecto espiritual, es ahí en donde se puede retroalimentar esa aspiración espiritual, dándole un nuevo impulso moral necesario.

3.5 MATRIMONIO EN CRISIS.

La crisis de la familia y el matrimonio, es la manifestación más visible de la crisis en que se encuentra el hombre de nuestra época; ésta crisis no puede ser acallada como en otros otros ámbitos sociales, y podemos decir que ésta crisis encuentra su expresión más profunda en la crisis del matrimonio moderno.

" Desintegración familiar supone la pérdida del equilibrio de la estructura dinámica que mantiene unidos a los miembros de una familia. El esposo ya no es esposo, la esposa no lo es tampoco, y consiguientemente los hijos no tienen un marco inmediato de referencia." (92)

El matrimonio monogámico, basado fundamentalmente

(91) Ibidem. pág. 119.

(92) Chávez Asencio, Manuel F. Ob.cit. pág. 179.

en el principio de indisolubilidad conyugal, hasta la muerte de los esposos, se sigue reconociendo como la forma universal de concebir el matrimonio y la unión marital, pero paradójicamente, éste principio se encuentra cada vez más debilitado.

Cuando las personas que forman un hogar no logran tener un ajuste adecuado en sus relaciones interpersonales, debido a que en muchos casos los requisitos previos al matrimonio no se dieron, o que no se pudieron superar situaciones que les impedían la satisfacción de sus necesidades básicas, da lugar a que se originen conflictos que dañan sensiblemente a los padres y posteriormente a los hijos, y que pueden llevar a la separación ó al divorcio.

En muchas ocasiones por la falsedad con relación al matrimonio, los esposos están ausentes del conocimiento, cuidado, responsabilidad y respeto. Es decir, hay un desconocimiento de la pareja entre sí, sin lograr una madurez emocional adecuada para llegar al matrimonio, por no encontrar eco a sus demandas emocionales dentro del hogar.

La desconfianza, la duda, el temor, la falta de convicciones, en sus propios valores, llevan a los espo-

sos a no aceptar compromisos y responsabilidades que el matrimonio reclama.

La fidelidad nace del matrimonio y comprende no sólo actos relativos a abstenerse de relaciones genito-sexuales, con persona distinta del cónyuge, sino también el cumplimiento de la promesa dada y el compromiso diario y permanente entre los cónyuges; comprende la permanencia del matrimonio como forma y camino de la vida. La fidelidad es un deber que se dá en igualdad, complementario, y se exige como recíproco, es intransmisible, intransigible e irrenunciable. (93)

Este aspecto afecta mayormente la estabilidad conyugal, ya que la liberación de la conducta sexual, el simple abandono, principalmente por parte del hombre, aunque no se debe descartar la posibilidad de que la mujer en la actualidad, se ha convertido en infiel, generan la separación entra cónyuges. La infidelidad, se dá principalmente por la falta de comunicación y respeto a la familia y principalmente a la pareja, ya que sería más fácil evitar mayor dolor a los hijos del que ya se dá por la misma separación, enfrentando la situación con madurez, para evitar mayores transtornos morales a los directamente afectados.

La ayuda y el socorro mutuo, no se refieren sólo

a situaciones de emergencia aisladas, sino a todo momento y durante toda la vida del matrimonio. Se pretende lograr como objeto del matrimonio, la promoción integral de los cónyuges, porque se comprende no sólo el aspecto material como podría ser lo relativo a los alimentos, sino también la asistencia moral que corresponde a los cónyuges, tanto en casos normales de enfermedad, y en dificultades que afecten la estabilidad de la familia.

(94)

Ya habíamos manifestado la necesidad de comunicación entre los cónyuges para evitar la separación de los mismos, ya que si conocemos a través del diálogo a las personas que nos rodean, se podrá tener una preocupación real y conciente de la pareja y de la familia, y la comunicación sólo se logra cuando está basada en ese compartir y esmerarse en las relaciones en las que el individuo se mueve. Este deber de comunicación ha de ser constante para disminuir los problemas que ya de por sí se dá en las complejas interrelaciones humanas. Este diálogo, no sólo se puede manifestar de palabra, sino también con la actitud generadora de cambios en las relaciones familiares.

Consideramos que el respeto es el factor principal para evitar la desintegración conyugal, ya que en la medida en que permitamos que nuestra pareja se desarrolle

al máximo de sus capacidades obtendremos mejores resultados en nuestra relación familiar y conyugal, procurando que nuestra conducta, sea un estímulo y no un obstáculo. Este respeto, no sólo es el inherente a la posibilidad de poner en práctica nuestro dinamismo como seres pensantes y sociales, sino también aquel que se debe a todo ser humano, evitándo insultos, y cualquier tipo de actitud que provoque trastornos emocionales en nuestra pareja, ya que estos a la larga, repercutirán en la vida cotidiana de la pareja, afectándolos no sólo a ellos, sino también a los hijos.

Cuando aparece un estado de tensión, obviamente éste impide que los miembros de la familia sean felices, y es probable que cuando aparecen conflictos graves, el siguiente paso sea el divorcio. Como todo conflicto social los problemas del matrimonio deben preverse y tratar de buscar una solución antes de que trasciendan y destruyan los medios de defensa dentro de la casa, del hogar. (95)

El divorcio es también aceptado casi en forma universal, como un derecho que tienen los cónyuges para la disolución marital, reuniendo requisitos que justifiquen la separación definitiva.

El divorcio permite la formación de un nuevo matrimonio, y la suerte de los hijos va unida a cualquiera de los cónyuges, creándose con esto también una nueva familia, sobre bases de relación de afinidad -hijos con el llamado "padraastro", ó con la "madrastra"-, ó incluso hijos con los abuelos ó tíos en tanto que los padres forman nuevos núcleos, cada uno por su parte.

(96)

Los hijos son siempre los grandes perdedores en todo juicio de divorcio, cualquiera que sea la causa de éste, y cualquiera que sea la edad de aquellos; cuando son monores y continúan viviendo con sus padres, sin oírlos y sin la posibilidad de defensa, se les deja sin hogar y queda modificada la posibilidad de educarse y formarse.

El hijo no sólo tiene derecho a ser educado por sus padres, a ser alimentado y satisfacer sus necesidades materiales, y a que se le ofrezca el ambiente necesario para desarrollar las potencias que el hombre tiene al nacer. El divorcio, es en el campo jurídico siempre violatorio de los derechos de los hijos. (97)

(96) Cfr. Leñero, Luis. Ob.cit. pág. 113 .

(97) Cfr. Pacheco E.,Alberto." La Familia en el Derecho Civil Mexicano". México 1984. pág.63.

3.6 RELEVANCIA DE LA FUNCION ESTATAL EN CUANTO A LA PLANEACION FAMILIAR

La familia mexicana es todavía una familia numerosa. Existe una actitud irreflexiva al respecto, y aún cuando cada vez se desea un número menor de hijos, en muchos casos se desconocen los métodos científicos de regulación natal, o bien no existe una actitud consistente ni perseverante en el uso de ellos.

Las campañas de paternidad responsable que el Gobierno a lanzado en los últimos años, apenas comienza a dar sus frutos. El problema de la procreación numerosa no sólo para aquellas familias de recursos limitados que viven en condiciones estrechas y en las que cada nuevo hijo significa una restricción alimenticia para los demás; también en las familias con un mayor número de recursos, representa un obstáculo para sus aspiraciones.

Existe una mejor oportunidad para mejorar la calidad de vida familiar al disminuir el número de hijos, además de que en la actualidad el problema habitacional es cada vez más grave, y más aún, cuando se trata de una familia numerosa, existen menos oportunidades de encontrar una vivienda digna y decorosa.

" Las corrientes antropológicas y psicoanalíticas actuales, han demostrado que la sexualidad va mucho más allá del acto de reproducción; que la relación sexual es una comunicación intensa y profunda de los seres humanos. Por lo que debe haber un razonamiento previo al encargo de los hijos. (98)

Generalmente los cuestionamientos más importantes que se deben dar en una pareja antes de la decisión de tener un hijo, no se dan, el estar casado no implica necesariamente tener hijos desde el primer momento o etapa de la vida matrimonial. En muchas ocasiones la inseguridad personal es la que viene a precipitar una desición que debería de mantenerse latente, mientras no se logre el grado de estabilidad necesaria en todos los aspectos.

No se debe olvidar que la maternidad y la paternidad son actos eminentemente culturales, y que tener hijos debe ser fruto de una profunda meditación, de un conocimiento real de lo que se cuenta, y de absoluta responsabilidad.

Los padres deben hacer acto de valorización y auto-crítica, antes de encargar un hijo, sentir que se ha logrado un ajuste que permita que los futuros hijos entren en un ambiente de protección física, de seguridad

emocional y de integración social adecuada para que logren crecer y desarrollar al máximo sus potencias innatas y hereditarias.

" Independientemente de la estrategia de desarrollo que se aplique en cualquier país, son varios los factores, relacionados con las leyes y la política, así como las instituciones políticas y sociales, ó con los cambios en las estructuras sociales, que influyen en la fecundidad. Los cambios en éstos factores, influyen en las decisiones que se toman respecto al número de hijos que se desea tener, pudiendo aumentar o disminuir el tamaño ideal de la familia, sin hacer cambios de importancia en el continuum socioeconómico."(99)

La edad mínima que se requiere para contraer matrimonio es aún muy baja, y las leyes contra el aborto propician operaciones ilegales muy costosas y arriesgadas.

Un factor que puede tener gran repercusión en el tamaño de la familia ideal, es el mejoramiento de la posición de la mujer. A menudo, éste cambio es parte esencial del proceso de desarrollo, pues a medida que mejora la economía, las mujeres reciben una mejor educación y se interesan más en los procesos económicos y

políticos.

La orientación conyugal y familiar puede realizarse de diversas formas: desde cursos, conferencias, talleres, investigaciones participantes, cine clubes, dinámica de grupo, hasta la terapia conyugal, la terapia de grupo, y consejería matrimonial prestada por especialistas.

De la misma forma, la educación sexual, requiere la participación de especialistas de diversas disciplinas: médicos, trabajadores sociales, psicólogos, psicoterapeutas y psicoanalistas; sociólogos y antropólogos, educadores y especialistas en comunicación

A mediados de 1972, México cambió su política y el Gobierno anunció que se pensaba establecer una red nacional de clínicas de planificación familiar que estabilizara la población lo más rápidamente posible.

Desde entonces se han creado diversos programas de planeación y planificación familiar, en la actualidad podemos observar que incluso en los medios de transporte se lleva a cabo ésta campaña, tanto por el Seguro Social, el Desarrollo Integral de la Familia, el I.S.S.S.T.E. y aún también en clínicas particulares, pero consideramos que ésto no es suficiente, debe haber una mejor distribución de los bienes y servicios en la población, porque

de nada servirán esas campañas, si la población que se asienta en zonas marginadas, no cuentan con los recursos suficientes para trasladarse hasta donde se encuentran los establecimientos donde se les puede dar información para planificar la familia, o bien, la falta de recursos económicos les impide con lo que marcan éstos programas.

3.7 INVESTIGACION FAMILIAR EN MEXICO.

Se puede decir, que sin un estudio continuado y penetrante de la realidad familiar mexicana, difícilmente podemos lograr una nueva política familiar acorde al cambio que sufre la misma. Conviene que se haga una investigación de la Familia en México, partiéndo desde los remotos períodos indígenas, y todas las que precedieron, para poder entender algunas de las situaciones o problemas familiares que hoy afrontamos.

La problemática familiar exige diversos enfoques disciplinarios para lograr análisis integrados.

Se puede analizar dentro de los Estudios Históricos, la incógnita que se plantea en torno a la identidad del mexicano, la cual reside fundamentalmente en la naturaleza de la familia mestiza, y su proceso de confor-

nación y transformación.

" Hay en éste respecto, importantes avances históricos en el trabajo hecho por algunos antropólogos e historiadores sociales; también en aportaciones de algunos notables psicólogos , escritores - novelistas en especial-, y pensadores mexicanos. Sin embargo es más lo que se desconoce que lo que se puede fundamentar científicamente. Hay incógnitas históricas que ponen en la sombra la historia familiar del mexicano, incluso en el período de la historia moderna, a partir de nuestra independencia política." (100)

Otro tipo de investigaciones que se deben dar son las sociodemográficas, ya que la natalidad, la mortalidad, la migración, etc., son fenómenos que se dan en el seno familiar ó se manifiestan en referencia a ella. El censo de población y otros datos estadísticos avanzan en estudios descriptivos y analíticos de la realidad demográfica familiar.

" Desde hace algunos años, se desarrollan investigaciones de campo, encuestas, análisis documentales y estadísticas en torno a los problemas sociodemográficos claves, tales como la búsqueda de los factores que afectan la conducta reproductiva de la población y la

aceptación o rechazo de la planificación familiar, así como las formas y causas de la migración familiar." (101)

Dentro de éstos estudios sociodemográficos, podemos mencionar los relativos al transporte, la muerte, la salud, las enfermedades, así como el problema de la vivienda, y cómo afecta a la relación familiar, y su consecuencia dentro de la sociedad.

Los estudios antropológicos sobre la familia, se avocan principalmente a los estudios realizados a las comunidades rurales, y sobre todo a las sociedades indígenas.

" Excelentes estudios antropológicos nos hacen penetrar en el sentido valoral, normativo y de la conducta sociofamiliar contemporánea. México ha contado con una escuela antropológica muy importante y su riqueza de subculturas indígenas y criollas, ha traído también la atención de notables antropólogos extranjeros que han estudiado nuestra realidad familiar." (102)

Hoy en día, las investigaciones sociológicas referentes a la Familia, han variado a las antiguas investi-

(101) Ibidem. pág. 126

(102) Idem. pág. 127

gaciones de éste tipo, ya que los sociólogos mexicanos, estudian problemas de la dinámica familiar, principalmente en cuanto a las diferentes clases sociales, según la composición familiar, quién detenta la autoridad, la división de tareas, la comunicación y la satisfacción familiar.

Son estudios también motivados por el impulso dado al desarrollo de la mujer y la implicación familiar. Investigaciones referentes a la interrelación, Familia-comunidad; familia-clase social; familia-instituciones sociales. Igualmente investigaciones sociológicas evaluativas de programas de promoción social y familiar.

Los estudios Psicológicos, son también muy importantes para conocer los problemas que afectan a la célula familiar, la psicología, el psicoanálisis, la psicoterapia de grupo o individual, han venido trabajando con fenómenos familiares, tratándo de resolver los problemas de caso, sobre la base de la teoría psicológica, en la que los profesionales de la conducta han sido preparados.

Se cree que las teorías aplicadas en muchas ocasiones, no corresponden a la realidad familiar mexicana, ya que las mismas tienen su nacimiento en países de

mayor avance científico y tecnológico; por lo que la interpretación que aquí se da en los casos en las que se aplican, no siempre son adecuadas.

Se piensa que la Investigación familiar en ésta área, debe ser vista en conjunto y no como análisis de un sólo caso, dando inicio a la Investigación Psicosocial, que en México si puede ser aplicable a la familia.

" La investigación psicosocial de la Familia, podrá ser altamente valiosa para la orientación de programas educativos y de replanteo de teorías psicoanalíticas y de psicoterapia de familia, dentro del contexto de la realidad familiar mexicana, vista en sus diversas capas sociales, y ambientes específicos." (103)

CONCLUSIONES

1. El Matriarcado fué un tipo de organización primitiva, en la que la mujer era el eje principal sobre el cual giraban todas las actividades dentro del núcleo familiar, se cree que la sedentariedad fué la que provocó ésta supremacía de la mujer sobre el hombre, ya que en ella se conjugaban las cuestiones religiosas que en ésa época eran de gran trascendencia en la vida del hombre primitivo, también la mujer es la que tenía el derecho sobre los hijos.
2. El patriarcado fué la organización que siguió al Matriarcado, en donde la autoridad del marido y del padre, reemplazó la autoridad de la mujer, y a partir de ese momento él fué el defensor y protector de los hijos y de la mujer, prestándoles éstos sumisión y respeto.
3. La gens o núcleo familiar, fué la que dió origen al nacimiento del Estado, ésta formación se dió poco a poco, sin que nadie se diera cuenta; varias gens formaron fraternías o curias, las que a su vez unidas formaron una tribu, por lo que el nacimiento del Estado, se dá como una consecuencia lógica, ya que al crecer cada vez más las sociedades, hubo la necesidad de crear instituciones que defendieran los intereses personales y los de la sociedad.
4. En la sociedad mexicana, la familia tuvo gran importancia, el régimen imperante era el patriarcal, creándose dióses tutelares de tipo doméstico; los ancianos desempeñaban las funciones de jefe, teniendo la mujer pocas atribuciones, los mexicanos practicaron la poligamia, cuando su posición económica se los permitía.
5. La educación en ésta época fué muy severa, desde la niñez dándose primero en el seno del hogar, los niños seguían al padre y las niñas a la madre.

6. Existieron dos tipos de escuelas, la de los plebeyos, y las de los nobles; para las mujeres hubo escuelas en donde se aprendían labores consideradas propias de su sexo.
7. Existieron 3 tipos de grupos raciales: indígenas blancos y negros, pero éstos no se conservaron de éstas mezclas. La más importante fué la mestiza, aunque éste mestizaje en muchas ocasiones no fué cultural sino biológico, saciando a veces el apetito sexual de los españoles.
8. Precuentemente se dieron relaciones de concubinato, el cual a veces se legalizaba, pero en otras, el español abandonaba a la indígena, buscando un enlace que les brindara mejores perspectivas sociales. Muchas prácticas y costumbres de los indígenas eran severamente sancionadas por los españoles, lo que creó frustraciones que se manifestaron en el ámbito familiar.
9. Durante el México Independiente, muchas mujeres eran abandonadas por sus esposos, ó bien eran víctimas de ellos cuando eran alcohólicos o perezosos. La mujer del siglo XIX, no tenía la facilidad de salir y buscar trabajo, ya que era mal visto, sólo podían ser sirvientas. Hubo gran distanciamiento familiar, ya que los padres de las clases bajas, tenían que salir a trabajar, creándose un abandono de los hijos, y en las clases altas, se daba mucho el disimulo o la apariencia, no habiendo respeto para la familia.
10. La familia es un grupo primario institucionalizado, para que funcione como tal deben siempre ir conjugados los conceptos de primario e institución, lo cual en la actualidad no se dá, dando origen a la disgregación familiar.
11. La función educativa comienza en la Familia, la cual tiene la necesidad de otros sectores para

que se pueda considerar una buena educación, dentro de la familia ésta función no es precisamente la escolaridad, sino dar a los hijos las bases para que se puedan desenvolver dentro de la sociedad, yno tengan problemas de conducta dentro de la misma.

12. La posibilidad de que la mujer salga a trabajar, se dá por dos situaciones , una porque al marido no le alcanza su salario para mantener a la familia, por lo que se requiere el salario de dos, y otra porque la mujer a aprendido alguna profesion u oficio, y requiere de la práctica del mismo para sentirse realizada.
13. La situación anterior, ha creado crisis dentro de la familia, al no encontrarse dentro de ella, el pilar. considerada así a la madre, para que los hijos puedan tener una mejor educación.
14. La moral, poco a poco a ido perdiendo su razón de ser, ya no se le considera al momento de ejecutar determinados actos, que puedan poner en peligro el núcleo familiar.
15. Los valores también se han ido perdiendo, y ésto se debe a innumerables situaciones, siendo una de ellas, la falta de identidad del mexicano, el cual ha perdido la seguridad en si mismo, y busca identificarse con un modelo que no va con sus necesidades y circunstancias.
16. Los medios masivos de comunicación tienen mucho que ver con la crisis de valores y moral, y para la formación del individuo, ya que en ocasiones distorsiona la realidad en la que vivimos, y la función que se supone debe desempeñar, se ve opacada por una serie de intereses, pensándose pocas veces en los perjuicios que causa a los receptores.
17. La crisis del matrimonio es el origen de la disgregación familiar, dándose en gran parte por la falta de conocimiento acerca de la pareja y de la misma

familia, y los efectos que causa a los hijos la posible separación matrimonial, repercute en su desenvolvimiento dentro de la sociedad, se deben buscar soluciones para que el número de divorcios disminuya, en beneficio de la sociedad y de la familia.

18. Debido a que la familia mexicana es muy numerosa, deben encontrarse soluciones para el decrecimiento de la misma, existiendo la obligación de distribuir equitativamente los bienes y servicios, a fin de que se tengan mejores perspectivas de vida, con una educación adecuada de formas de reproducción conciente.
19. Que se le brinde a la mujer mayores oportunidades de desenvolvimiento profesional, a fin de que se dé un repercusión en el tamaño de la familia.
20. Se deben realizar diferentes tipos de investigaciones concernientes a la familia, de tipo social, psicológico, antropológico, estudios socio-demográficos, etc., a fin de se tenga una mayor visión acerca de la familia actual, conocerla para tener una visión más amplia acerca de las perspectivas que ésta tiene, ya que conociendo sus problemas, sabremos encontrarles solución.

BIBLIOGRAFIA

1. DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Real Academia Española. 18a. Edición. Madrid 1956.
2. KRISCHE, Paul. "El enigma del Matriarcado; estudio sobre la primitiva época de acción y valimiento de la mujer", Traduc. Manuel de la Serna, Madrid, 1930
3. KOVALEVSKII, Maksim Maksimovich. "Orígenes y Evolución de la Familia y de la Propiedad". Traducción Antonio Ferrer, Barcelona, F. Granada.
4. RECASENS SICHES, Luis. "Sociología", Edit. Porrúa, S.A., México 1984.
5. SOHN, Rodolf. "Instituciones de Derecho Romano" Méx. 1951.
6. LOZANO FUENTES, José Manuel. "Historia de las Culturas", Cía. Editorial Continental, S.A. de C.V., 3a. Impresión, México 1982.
7. COULANGES DE, Fustel. "La ciudad antigua", 6a. Edic. Edit. Porrúa, S.A., México 1986.
8. ENGELS, Friedrich. "El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado", Edit. 5o. Sol., 7a. Edición, México 1984.
9. GONZALEZ BLACKALLER, C. y GUEVARA RAMIREZ, L. "Síntesis de Historia de México", Edit. Herrero, S.A. de C.V., 9a. Edición, México 1970.
10. NUEVA ENCICLOPEDIA TEMATICA. 29a. Edición. México 1982, Tomo XII.
11. COMPLEJO EDITORIAL MEXICANO, S.A. de C.V. "La Familia", cuidado de la Edición, Lic. Carlos Payán, México 1974.
12. GONZALO AIZPURU, Pilar. "Las mujeres de la Nueva España", Editorial El Colegio del México, 1a. Edición, México 1987.

13. LEÑERO, Luis. "La Familia". Edicol, S.A. 1a. Edición. México 1976.
14. CHAVEZ ASENCIO, Manuel F. "La Familia en el Derecho", Editorial Porrúa, S.A. 1a. Edición, México 1984.
15. BONIFAZ NOVELO, Na. Eugenia. "La mujer Mexicana, análisis histórico", Talleres de Litografía, S.de R.L., 2a. edición. México 1978.
16. AZUARA PEREZ, Leandro. "Sociología", Editorial Porrúa, S.A., 7a. Edición, México 1983.
17. SANDOVAL, Dolores Na de. "El Mexicano, psicodinámica de sus relaciones familiares", Edit. Villiscaña, México 1984.
18. IBARROLA, Antonio de. "Derecho de Familia", Edit. Porrúa, S.A., 3a. Edición, México 1984.
19. SEKTILLANGES ANTONIN, Gilbert. "La Familia y el Estado en la Educación", Ciencia y Acción, Estudios Sociales, Madrid 1972.
20. ROBLES DE MENDOZA, Margarita. "La evolución de la mujer en México", Impresiones Galas, México 1931.
21. SANCHEZ AZCONA, Jorge. "Familia y Sociedad", 1a. Edición, Edit. Joaquín Mortíz, S.A., Méx. 1974.
22. PACHECO E, Alberto. "La Familia en el Derecho Civil Mexicano", México 1984.
23. RICH, William. "Planificación", Editorial Limusa, S.A., 1a. Edición, México 1976.